LA PRENSA
AÑO IX—NÚMERO 2481
BUENOS AIRES, DOMINGO [illegible]
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—San Mauricio y compaña. márt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 22 DE 1878

Triunfos de la buena doctrina

No nos ha sorprendido la prision de los ilustrados periodistas, que ocupan desde ayer la sala de recibo del gefe de policía.

El hecho habia sido previsto por esta redaccion, porque lo ocurrido á *La Reforma* de Chivilcoy no era mas que un medio de allanar el camino que conduce á las imprentas de la capital, removiendo las vallas constitucionales que lo defendian.

Esta no es cuestion de partidos, ni es cuestion de personas: es algo mas que todo eso, porque es cuestion social, de principios y de patriotismo.

Convencidos de esta verdad y consecuentes con nuestra invariable norma de conducta, hemos procurado debatir la cuestion á la luz de los principios fundamentales de derecho constitucional que rigen el caso.

Preveiamos graves peligros para el porvenir de esta Provincia, divisábamos en los horizontes políticos los perfiles del desórden y de la ilegalidad imperando sobre el pais, que creiamos constituido de una manera inconmovible.

En consecuencia apelamos á la ciencia y á la Historia y durante toda esta semana hemos consagrado nuestro tiempo y el espacio de estas columnas, á defender las libertades públicas, que amenazan desaparecer con las garantías y derechos del hombre despues de la supresion de las elecciones municipales y de los privilejios de la prensa, que no son ideales ni caprichosos, porque han sido categóricamente trazados en la carta fundamental de Buenos Aires.

La Historia ha dicho á las Cámaras y al país, al ser estractada en nuestras columnas, que aquellas medidas violentas del tiempo de Adams y de Jefferson, fueron manifestaciones nocivas de las convulsiones de la corrupcion y de la dictadura que imperaban en la República Americana á fines del siglo pasado.

¡Triste honor es el que levanten como credo los abusos, errores y pasiones del otro siglo, los hombres que se dicen constitucionalistas, progresistas y liberales en el último cuarto del siglo XIX!

La Historia, desplegando á nuestros ojos el espectáculo de aquellas desgracias y de tamaños escándalos, nos ha dicho con voz solemne y autoridad incontestable, porque reposa en la autoridad doble de la ciencia y de la esperiencia, que nos apartemos del derrotero trazado por aquellos, porque él conduce al despotismo y á la anarquía.

Hamilton lo dijo en 1798: no confundamos la energía con la violencia. No entronicemos la tiranía.

Y medio siglo despues la opinion universal y la jurisprudencia americana, condenaban y estigmatizaban aquellos abusos, que tenian lugar bajo la tercera presidencia de los Estados Unidos y que se repiten entre nosotros bajo la tercera presidencia regular argentina, lo que enseña que todos los paises libres han tropezado en su infancia con las mismas pasiones y con los mismos gérmenes de desgobierno, disfrazados con el hábito austero del patriotismo.

Nos apoyabamos en la Historia, porque ella es la leccion de los pueblos, y no tendria razon, ni importancia, ni objeto, sino respondiera á la grandiosa mision de iluminar la conciencia de las generaciones, con los ejemplos del pasado, que enseñan los abismos y marcar el sendero que los evita y conduce á la felicidad colectiva.

Despues de la Historia vino en nuestro apoyo la jurisprudencia americana, que es el crisol de la esperiencia jurídica de aquel pais, y ella nos dijo con elocuencia oportuna, que la prensa no puede ser despojada de sus atributos á título de privilegios que no existen, porque arrebatada á los pueblos la libertad de la prensa, es decir, la de pensar y de emitir el pensamiento ¿qué les sino el pavoroso silencio de la esclavitud?

Por eso la jurisprudencia americana no acepta aquellos precedentes de la realeza de Francia y de Inglaterra, que levanta los privilegios sobre la prensa, es decir, las cámaras y el rey sobre los derechos de todos, la libertad del gobierno sobre la libertad de la Nacion.

Por eso Kent en sus comentarios y al estudiar este punto ha dicho que en Estados Unidos la injuria por la prensa contra las Cámaras ó contra el Gefe del Estado, debe ser castigada por la via ordinaria.

Finalmente abandonamos á los que pretenden ponernos al cuello un dogal de fábrica estrangera, y pensamos que ni eramos tan desvalidos, ni estabamos tan atrasados, que no tuvieramos en nuestra propia organizacion política y en nuestras leyes fundamentales, los recursos eficaces para resolver el problema político que planteaba la cámara.

Y en efecto, encontramos el medio de deshacer el nudo gordiano, sin usar la tajante espada de Alejandro ó del despotismo violento, con que acaba de ser resuelto.

Leemos en la Constitucion de Buenos Aires que la Cámara podia y debia ser defendida ante el Jurado, único juez de sus abusos, y que estando prohibido espresamente *todo acto legislativo* que limite ó restrinja la libertad de aquella, resultaba inconstitucional la actitud de la Cámara.

Así, pues, la Historia, la jurisprudencia invocada por la cámara, y sobre todo y arriba de la Cámara misma y de cuantos ejemplos quiera y pueda citar la Constitucion de Buenos Aires, proclamaban de consuno, que era necesario retroceder en el camino de estravíos y de pasiones á que se lanzaba la cámara, forjando los terribles rayos, que si hoy hieren á la libertad del pensamiento y á las personas que se acojen á su salvaguardia, mañana se clavarán acaso en el mismo corazon de sus autores.

Otra leccion tremenda de la Historia nos enseña que el despotismo, como Saturno, devora sus propios hijos.

¿La ha olvidado la cámara? ¿No recuerda que mañana su propia conducta será acaso imitada en contra de los que hoy se sientan en sus filas?

¿No piensa en su delirio de errores que la política gira sin cesar como la rueda de la fortuna y que los oprimidos de un dia son los arbitros de todo en el dia siguiente?

Nosotros, apasionados noblemente de los principios fundamentales, que no son la herencia de un partido ni el esclusivo patrimonio de una época ó de una generacion, porque derraman su luz en el porvenir y sobreviven á todas las generaciones humanas, hemos previsto y lamentado con lealtad los hondos males que se atrae al pais.

En consecuencia desplegamos la bandera de resistencia á las medidas de la Cámara, con esa serenidad de espíritu que se conserva en medio de las grandes tribulaciones, cuando el hombre obedece á convicciones profundas, contra las cuales la pasion embota su dardo.

La propaganda prevcia desde el primer momento lo que pasa á los señores Gutierres y si no nos ha sido dado evitar esta nueva manifestacion del atentado, á lo menos los hechos nos permiten anunciar al pueblo que vamos ganando camino, al empuje de las armas legales.

Analicemos las cosas. ¿A qué responde la actitud de la cámara sino á la implantacion funesta en nuestro país, de una escuela autoritaria, que tiende á restrinjir las libertades públicas en obsequio á la ilimitacion de los poderes de los que mandan?

Y bien, esa escuela pierde camino, y lo pierde apesar de sus ataques á los diarios.

El primer resultado de nuestro triunfo tuvo lugar en la cámara misma en la sesion del Viérnes.

En efecto, los que habian metido á la Cárcel el Miércoles sin oirlos á los firmantes de la protesta de *La Reforma*, cantaban la palinodia el Viernes tratándose de *El Pueblo Argentino* y declaraban que era atentatorio penar á los Dres. Gutierres sin antes oir su defensa en la barra.

¿Se quiere una desautorizacion mas ruidosa de la sancion impremeditada que hirió á *La Reforma*?

Contra la prision de los vecinos de Chivilcoy hubo *seis votos*; y contra la aplicacion del mismo precedente, en la persona de los Dres. Gutierres hubo *quince votos*.

¿No es esto un nuevo triunfo? ¿No dibuja evidentemente todos los perfiles de una reaccion legal en el seno mismo de la cámara?

Sí! Ayer eran seis los diputados que se oponian al réjimen de la inconstitucionalidad. Hoy son quince!

Pero, ¿se reducen á eso los progresos que han hecho las buenas ideas y los efectos de haber desautorizado el caso de Jefferson y los precedentes con que se pretendia escudar el abuso de la Cámara?

¡No! Hoy tenemos de nuestro lado tambien al partido Autonomista, confirmando nuestra prédica de que esta no es cuestion de partidos, sino cuestion de principios, que no es asunto de actualidad puramente, sino ocurrencia gravísima, que compromete así nuestra propia vida social, como la de nuestros [illegible]

Nos felicitamos de que el partido Autonomista haga el vacío en torno de la cámara, no dejando sino al *Centro Popular* y demas elementos de opinion, que en la misma cámara, en la prensa y en las filas del pueblo, esgrimen las armas constitucionales [illegible]

[illegible]

El partido Autonomista ha tenido el buen sentido [illegible] de comprender que el atentado es un [illegible] fatal, y que mañana es un cambio de la fortuna y de su posicion política, puede ser el mismo [illegible] de su propia obra, si autorizara el estravío de la cámara.

De ahí que [illegible] el partido Autonomista [illegible]

[illegible]

te la conducta de la Cámara y en la cual se trataba de la libertad de todos los presos, idea patrocinada por un diputado autonomista en la Cámara y por el Gobernador de la Provincia.

La tercera es la afluencia de personas altamente colocadas en el Círculo Autonomista, que ayer han acudido á la Policía á cumplimentar á los Doctores Gutierrez.

La cuarta es, en fin, que el diputado autonomista Dr. D. [illegible] se ofreciera á los doctores Gutierrez como defensor, y es el abogado que patrocina los recursos legales interpuestos.

Lamentamos de veras la prision de nuestros colegas del *Pueblo Argentino*, porque los sinsabores de la familia y el quebrantamiento de las garantías, aunque no abatan el temple del alma, dejan sin embargo, en pos las huellas de desagrados sensibles.

Por otra parte nos felicitamos de la reaccion profunda y acentuada que se ha producido desde la prision de los vecinos de Chivilcoy hasta ayer.

Los que no tienen fé en las instituciones y no están penetrados de la eficacia de los principios, blasfeman ante los males presentes, diciendo que estamos perdidos y que necesitamos un Rosas que nos corrija, como si la guadaña de la muerte pudiera derramar la vida.

Y bien! Esta gran reaccion del sentimiento público, que palpita entre los diferentes elementos políticos en que se divide la opinion, debe imponer silencio á los que abdican de su personalidad y se echan en brazos de la esperanza del despotismo, al impulso de un cobarde desencanto.

Esta reaccion, el triunfo que la espera en la Suprema Córte á donde han acudido los presos, demuestra á los que creen que el pueblo de Buenos Aires se halla preparado para soportar el despotismo, que alienta las grandes virtudes cívicas que empujan, al hombre y á la sociedad al régimen honrado de la Libertad.

Resultados

Cuando la Cámara de Diputados resolvió encarcelar setenta y ocho vecinos de Chivilcoy, bajo pretestos que la desprestigian, nosotros dijimos: por la puerta que queda abierta, caben todos los habitantes de Buenos Aires.

Desde el primer momento hemos combatido esa resolucion con el mismo calor que hoy.

El precedente peligroso que quedaba sentado, se reflejaba lúgubremente sobre un porvenir tan próximo que ya forma nuestro agitado presente.

Ahí tiene la Cámara toda la magnitud de su obra.

Las medidas violentas, no llevan la paz, sino la exaltacion á los espíritus.

A los pueblos se convence, pero no se les domina con espedientes que oprimen las conciencias.

La sociedad de Buenos Aires se encuentra profundamente agitada desde antenoche.

La prision de los Redactores de *El Pueblo Argentino*, ha operado este fenómeno.

Es necesario que un objeto próximo hiera la imaginacion para que los corazones palpiten con vigor y las resoluciones ardorosas se enseñoreen de los espíritus.

¿Esto es lo que buscaba la Cámara de Diputados, para poder apreciar las consecuencias de su estraviada doctrina?

Pues bien: ya está en posesion de todo lo que necesitaba y ahora cúmplenos invitarla á que medite sobre su obra.

Por lo general, en las capitales lo que conmueve á la sociedad, son los hechos que le atañen de una manera inmediata.

Parece que la Cámara ha querido hacer la esperiencia á sus propias barbas, de la aplicacion de sus teorías, cuya calificacion tenemos hecha ya.

Aún mas: parece que se ha envalentonado con la cosecha recogida de la primera semilla que arrojó al surco y provoca la opinion de la capital con un acto que sabia iba á producir honda sensacion.

No creemos que se haya procedido impremeditadamente.

A nuestro modo de ver, ha habido el designio de importar á la capital desde la campaña la teoría de los privilegios violados, sin duda para ir acostumbrando el oido del pueblo.

Hemos reputado como un error injustificable la primera sancion y por consiguiente, la segunda es igualmente censurable, con la circunstancia agravante de la reincidencia.

La segunda es una consecuencia forzosa, una hija legítima, una continuacion de la primera.

El caso se ha producido dentro de nosotros mismos, y de allí que el error se ha presentado en toda su descarnada fealdad.

Estamos colocados sobre una pendiente, en la boca de un abismo, pisando el terreno traidor del caos, y si no se opera una reaccion suprema y salvadora, hemos de ser arrastrados por la ley inexorable del declive quien sabe hasta donde.

Los resultados están claros á nuestra vista.

Primero se condenó á la cárcel á setenta y siete vecinos y á un periodista de la Campaña.

Ahora toca el turno á dos escritores de la capital.

Mañana no habrá comodidad en las cárceles para alojar á los millares de reos del delito de *desacato* á la Cámara, porque el entusiasmo por ser criminal de esta naturaleza, cunde asombrosamente.

El precedente era gravísimo y su lógica nos ha conducido fatalmente al resultado que deploramos y cuya aparicion combatimos con toda la fuerza con que sabemos defender los principios.

Pero los resultados no se han de detener aquí.

El mal se desparrama con mas facilidad que el bien.

Se ha invocado el caso de Jefferson para autorizar el procedimiento de la Cámara.

La Cámara ha invocado el caso de Chivilcoy para someter á prision á los Redactores de *El Pueblo Argentino*.

Mañana en todas las Provincias argentinas se invocarán los casos de Chivilcoy y el de los Redactores de *El Pueblo Argentino*, para encerrar en el fondo de los calabozos á los desafectos á las Legislaturas y los gobernadores, cuyo consorcio es rara vez interrumpido.

¡Qué hermoso ejemplo está dando Buenos Aires á sus hermanas!

Así como hoy no se toma en cuenta la situacion política de donde surgió el caso de Jefferson, del mismo modo, en las Provincias no se estudiará nuestra triste actualidad, ni la protesta tremenda con que la opinion independiente y las inteligencias serenas educadas del pais, reciben la sancion injustificable de la Cámara.

Los autores de este fatal precedente, serán los únicos responsables de los sangrientos resultados que le seguirán á no dudarlo en las otras Provincias argentinas.

No somos afectos á formular presagios sombríos, pero la situacion que se crea los autoriza plenamente.

Hasta ahora no nos hemos equivocado.

El desencanto de la opinion, engendrado en la conciencia pública por errores políticos que hemos combatido enérgicamente, ha dado aliento á los que viven del vacío.

Se han creido solos y dueños del campo y han emprendido operaciones decisivas y por demas violentas.

Este es tambien un resultado, como lo tenemos demostrado con hechos prácticos, que apagan la vista del mas obsecado.

La fuerza de la lógica es irresistible.

He ahí un presagio cumplido.

Pero la actitud de la Cámara de Diputados dará otros frutos, tan ó quizá mas perniciosos que los que estamos palpando.

El pais está preparado para una política de paz, para las luchas tranquilas.

En este estado de cosas, la Cámara se ha impuesto la triste tarea de exitar con sus actos inconsiderados la imaginacion del pueblo y provocar la ira y la indignacion de la opinion, y á la verdad que está realizando sus temerarios propósitos.

Las luchas ardientes que se desenvuelven en las democracias, toman su orígen en la divergencia de ideas y de móviles que animan á las diferentes fracciones en que suele dividirse la opinion.

Por fortuna, nuestra actualidad está convidándonos á un movimiento de confraternidad, que genera soluciones tranquilas y convenientes, pero á la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, cabe la poco envidiable gloria de nublar el horizonte é irritar las pasiones, que se amortiguan paulatinamente despues de una tremenda jornada.

La Cámara está elaborando la anarquía y la descomposicion social quizá sin apercibirse.

Sus actos provocan el renacimiento de los ódios, de las divisiones y los rencores profundos.

La funesta defensa de sus privilegios, está cabando abismos, que es necesario tapar con tiempo, si no se quiere ver al pais envuelto en sus bocas hambrientas.

Estos son los resultados del estravío y la temeridad que acusan sus últimos actos.

¿No se espanta ante ellos?

¿No retrocederá ante la magnitud de los peligros que [illegible] en el camino que nos conduce al porvenir?

Al paso que vá, la Cámara de Diputados del 78, no tendrá mas títulos remarcables para pasar á la Historia, que las órdenes de prision que está despachando y los frutos naturales que de esos actos se desprenderán.

¡Es poca gloria, por cierto!

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Se reunió ayer esta Cámara y resolvió los siguientes asuntos:

Se aprobó el proyecto de la otra Cámara autorizando la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay.

Se aprobó la modificacion introducida en el proyecto sobre estudios del Riacho de Goya, para librar esta ciudad de las inundaciones.

Se concedió licencia á Da. Maria I. Gonzalez de Brunet para residir en la República Oriental con goce de pension, y á D. Ernesto Bullrich licencia para aceptar el consulado Oriental en Bremen.

Se aprobó igualmente el siguiente proyecto, que ya lo estaba por la otra Cámara:

Art. 1° Destinase la cantidad de dos *mil quinientos* pesos fuertes mensuales para la conservacion de los caminos nacionales cuyo servicio se hará bajo la inmediata direccion del Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Este servicio se hará estableciendo brigadas ó cuadrillas camineras, cuya distribucion y organizacion queda á cargo del referido Departamento.

Art. 3° En la instalacion de dicho servicio podrá invertirse hasta la suma de *seis mil* pesos fuertes.

Art. 4° El Departamento de Ingenieros rendirá cada tres meses cuenta detallada de la inversion de los fondos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Antes de levantar la sesion, el senador Argento pidió que la Comision de Negocios Constitucionales se espidiese en el proyecto de ley de Capital de la República que hace tres años tiene en su carpeta.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 21 DEL CORRIENTE

Presidencia del señor Gache

A los tres de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de catorce señores senadores, y se leyó el acta de la sesion anterior, dándose cuenta de los asuntos entrados.

En seguida se dió lectura de una nota del senador Blanco, en la que salvaba su voto con motivo de la resolucion del Senado aprobando la conducta de la Cámara de Diputados en el asunto de Chivilcoy.

Dicha nota fué censurada amargamente por los senadores Uriburu y Rosas, y propuso este último que se autorizase al Presidente para nombrar una comision que formulase un proyecto de ley, fijando los casos en que debe la Cámara hacer uso de sus privilegios. La Cámara aceptó esta mocion y el Presidente nombró al efecto, á los senadores Rosas y Demaria (Bernabé.)

En seguida se pasó á la órden del dia. Se puso en discusion el proyecto en revision pasado por la Cámara de Diputados, sobre el empréstito interno de 150.000,000 de pesos m|c.

Despues de una breve discusion se aceptó, introduciendo en él algunas modificaciones.

Siendo las 5 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, quedó levantada la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION EXTRAORDINARIA

El Gobernador pide la libertad de los presos

DEBATES SOBRE ESTE MENSAJE

VARIOS PROYECTOS

RESOLUCION DE LA CAMARA

PERSECUCION DE LOS QUE NO ESTAN PRESOS

9 de la noche.

A las 3 de la tarde se recibió ayer en la Secretaria de la Cámara de Diputados un mensage del Poder Ejecutivo, pidiendo á la Cámara que retrocediera en el camino en que se encontraba.

Esta nota fué motivo de una deliberacion en antesalas con el objeto de evitar el debate público, para el acuerdo prévio de las opiniones; pero no se entendieron y entraron á sesion extraordinaria á las siete de la noche.

Hé aquí el Mensage del Poder Ejecutivo:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1878.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á la honorable Cámara interponiendo su buen oficio en favor de los nacionales y estrangeros que están sufriendo una prision en estos momentos por actos que esa honorable Cámara ha juzgado desacato.

Salidos apenas de una época en lo q' los partidos militantes se trataban como enemigos la continuacion de esa prision y su estension á otras personas que pudieron ser llevadas á los mismos actos, por un exceso de compañerismo, harian renacer fácilmente las luchas pasadas y con ella la ruina y el descrédito de la Provincia.

El P. E. animado de los mismos sentimientos que lo trajo al Poder siente la necesidad imperiosa de poner de su parte todo lo que valga para impedir consecuencias tan fatales para nuestra prosperidad, y cree cumplir un deber político el pedir, despues de ejecutadas las órdenes de esa H. Cámara la libertad de todas las personas por la causa espresada, no es solo un acto de benevolencia, que á nadie humillará y que tampoco desvirtúa la severidad á que esa Honorable Cámara ha creido deber llegar, lo que el Poder Ejecutivo solicita por esta nota será tambien un voto de confianza á la política que representa y á la independencia en que se mantiene de los partidos políticos.

Esperando merecerlo, el Poder Ejecutivo solicita á V. H. con toda consideracion—C. TEJEDOR—F. *Balbin*—*S. Alcorta.*

El diputado Luis V. Varela apoyó lo pedido en esa nota, con escepcion de los que no estaban todavía presos.

Creia que ya habia hecho la Cámara lo suficiente para enseñar que sabe hacer valer sus privilegios.

El diputado Centeno se opuso porque creia que era un acto de cobardía de la Cámara ceder á la protesta pública.

Dijo que era diputado del pueblo de Buenos Aires y que como tal al castigar á los insultadores de la Cámara castigaba tambien á los insultadores del pueblo, puesto que el pueblo los habia nombrado.

El diputado Cantilo votaba en contra de la libertad de los presos, porque creia que así como la Cámara no podia decretar la prision, no podia decretar la libertad; y que tampoco aceptaba favores ni clemencia en asuntos cuyo juicio estaba diferido á los tribunales.

El diputado Enciso apoyó lo pedido por el Ejecutivo.

El diputado Hector F. Varela apoyó la idea del Ejecutivo, fundándose en que la cobardía si ella existiera, lo que no creia, seria del Gobernador Tejedor que venia á declarar á la Cámara su impotencia y su debilidad para seguir en su política, y que era tiempo ya que la Cámara adoptara su política propia dejando al Gobernador seguir la que le gustara y propuso que el mensage fuera contestado en este sentido por una comision.

Concluyó porque al empezar habia dicho que no habia comido y que en consecuencia se sentia débil y con hambre.

El diputado Pizarro declaró que no podia dejar de votar por el pedido del Ejecutivo, puesto que el dia antes habia votado por el de D. Héctor F. Varela que mandaba poner en libertad los presos, proyecto derrotado.

El señor Hector Varela—«Si yo fuera gobernador «no me lo hubieran derrotado.»

El diputado Luis V. Varela dijo que el diputado Cantilo habia querido despojarle de la herencia de los principios que profesaba el ilustre mártir y apóstol Florencio Varela y que no podia tolerar que usurparan aquella gloria los que no llevaban la sangre de la ilustre víctima.

(*Nótese que los herederos del Dr. Varela en la Cámara, señores Héctor y Luis Varela están en tal disidencia que D. Héctor rogaba á los oradores que no lo confundieran al citar opiniones con su hermano.*)

Al concluir el Dr. Varela hizo unas citas en francés, y su hermano Héctor dijo:

—Señor Presidente: convendria ilustrar á la Cámara con algunas citas en aleman y en japonés.

El Dr. Luis Varela presentó un proyecto de decreto que fué aceptado, rechazando y mandando borrar la Cámara las palabras en que decia que se ponia en libertad á los presos en homenaje á la política de paz y justicia del Ejecutivo.

Borradas estas, la resolucion quedo así:

DECRETO

Habiendo la cámara de Diputados aceptado la intervencion oficiosa del P. E. ofrecida con motivo de las prisiones por desacato, ordenadas por ella:

La Cámara de DD. resuelve:

El comisario de Policía Rural de Chivilcoy D. Pedro E. Casas y el Comisario de Policía que en la capital está al servicio de este cuerpo, inmediatamente de recibir ésta, pondrán en libertad á las personas que están bajo su custodia por disposicion de esta Cámara.—ENRIQUE B. MORENO.—*Juan M. Jordan*, hijo.

Votaron en contra de este decreto los Diputados Centeno, del Corro, Dillon, Pintos Cabrera y Cantilo pidiendo el último que constara su voto.

El Diputado Varela y el Diputado Soler votaron en contra por que creian que debia contestarse por una nota especial.

Se hizo mocion para suspender las persecuciones á los que no estaban presos; pero fué rechazada contra cuatro votos.

Para el Lúnes se prepara otro proyecto de sancion del cual nos ocuparemos oportunamente. Se trata de una minuta de comunicacion de la Cámara al Gobernador.

La barra era numerosísima y reinó un órden admirable.

En antesalas un diputado dijo:

—Vamos huyendo de la quema, porque [illegible] la Corte va á declarar inconstitucionales [illegible]

[illegible]

[illegible]

Parece que para Claudia no habia sonado aun el cuarto de hora memorable de la mujer; pues á ninguno de los galanes [illegible] mas inocente coqueteria. Pero, [illegible] se piensa, sale la liebre. [illegible] la niña fué un juéves Santo, con su dueña y un paje á visitar estaciones, y del paseo á los templos volvió á casa con el corazon perdido. Por sabido se calla que la tal halaja debió encontrársela un mozo.

Así era en efecto. Claudia acababa de entrar á la iglesia de Santo Domingo, á tiempo y sazon que salia de ella el virey con gran séquito de oidores, cabildantes y palaciegos, todos de veinticinco alfileres y cubiertos de relumbrones. Un jóven para mirar mas á espacio la lujosa comitiva, se apoyó en la famosa pila bautismal que, forjada en plata, forma hoy el orgullo de la comunidad dominica, pues, como es auténtico, en la susodicha se cristianaron todos los nacidos en Lima durante los primeros años de la fundacion de la ciudad. Terminado el desfile, Claudia iba á mojar en la pila [illegible] cuando la presentaron, con galanteria estremada, una ramita de verbena empapada en el agua bendita. Alzó ella los ojos, sus mejillas se tiñeron de carmin y ¡Dios la haya perdonado! se olvidó de hacer la cruz, y santiguarse. ¡Cosas del demonio!

Habia llegado el cuarto de hora para la pobrecita. Tenia por delante al mas gallardo capitan de las tropas reales. El militar la hizo un saludo cortesano y, aunque su boca permaneció muda, su mirada habló como un libro. La declaracion de amor quedaba hecha y la ramita de verbena en manos de Claudia. Por esos tiempos á ninguno desocupado se le habia ocurrido inventar el lenguaje de las flores; y estas no tenian otra significacion que aquella que la voluntad estaba interesada en darlas.

En las demás estaciones que recorrió Claudia, encontró siempre á respetuosa distancia al gentil capitan: y esta tan delicada reserva acabó de cautivarla. Ella, para tranquilizar las alarmas de su pudibunda conciencia, podia decirse como la beata de cierta conseja:

Conste, Señor, que yo no lo he buscado:
Pero en tu santa casa lo he encontrado.

Don Cristóbal Manrique de Lara era un jóven hidalgo español, llegado al Perú junto con el marqués de Mancera y en calidad de capitan de su escolta. Apalabrado para entrar en su familia, pues cuando regresase á España debia casarse con una sobrina de su excelencia, era nuestro oficial uno de los favoritos del virey.

Bien se barrunta que tan luego como llegó el sábado y resucitó Cristo y las campanas repicaron gloria, varió de táctica el galan y estrechó el cerco de la fortaleza sin andarse con curbas ni paralelas. Como el bravo Córdova, en la batalla de Ayacucho, el capitancito se dijo:—Adelante! Paso de vencedores.

Y el ataque fué tan esforzado y decisivo que Claudia entró en capitulaciones y se declaró vencida y en total derrota. Por supuesto, que el primer artículo el *sine qua non* de las capitulaciones, fué que habian de recibir la bendicion de cura tan pronto como llegasen de España ciertos papeles de familia, que él se encargaba de pedir por el primer galeon que zarpase para Cádiz. Y corrian los meses, y los para ella anhelados pergaminos no llegaban, hasta que, aburrida, amenazó á don Cristóbal con dar una campanada que ni la de Mari-angola y estrechólo tanto que, asustado el hidalgo, se espontaneó con su excelencia y le pidió un consejo salvador para su crítica situacion.

La conversacion que medió entre ambos no ha llegado á mi noticia ni á la de cronista alguno que yo sepa; pero lo cierto es que, como consecuencia de ella entre gallos y media noche desapareció de Lima el galan llevándose, probablemente en la maleta, el honor de Da. Claudia.

II

Mientras D. Cristóbal vá galopando y tragándose leguas por endiablados caminos, echarémos un párrafo de historia.

El excelentísimo señor D. Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas, comendador de Esparragal en el órden y caballeria de Alcántara y gentil-hombre de Cámara de Su Magestad, llegó á Lima, para relevar al virey conde de Chinchon en 18 de Enero de 1639.

Las fantasías y la mala política de Felipe IV y de su valido el conde-duque de Olivares se dejaban sentir hasta en América. Por un lado los brasileros, apoyando la guerra entre Portugal y España, hacian aprestos bélicos contra el Perú, y por otro, una fuerte escuadra holandesa, armada por Guillermo de Nassau y al mando de Enrique Breaut, amenazaba apoderarse de Valdivia y Valparaiso. El marqués de Mancera tomó enérjicas y acertadas medidas para mantener á raya á los vecinos, que desde entonces, sea de paso dicho, miraban el Paraguay con ojos de codicia, y aunque los corsarios abandonaron la empresa, por desavenencia que entre ellos surgieron y por no haber obtenido, como lo esperaban, la alianza de los araucanos, el prudente virey no solo amuralló y fortificó el antiguo Callao, haciendo para su defensa fundir artillería en Lima, sino que dió á su hijo el mando de la flotilla conocida despues por *la de los siete viernes*. Nació este nombre de que cuando el hijo de su excelencia regresó de Chiloe sin haber quemado pólvora, hizo constar en su relacion de viage que en viernes habia sarpado del Callao, arribado en viernes á Arica para tomar lenguas, llegado á Valdivia en viernes y salido en viernes, sofocado en viernes un motin de marineros jugadores, libertádose una de sus naves de naufragar en viernes y, por fin, fondeado en el Callao en viernes.

Como hemos referido en nuestros *Anales de la Inquisicion*, los portugueses residentes en Lima eran casi todos acaudalados é inspiraban recelos de estar en connivencia con el Brasil para minar el poder español. El Santo Oficio habia penitenciado, y aun consumido en el brasero, á muchos de ellos, convictos ó no convictos de practicar la religion de Moises. En solo el auto de fé que se celebró en la plaza mayor de Lima en 23 de Enero de 1639 fueron quemados vivos once portugueses, sujetos todos de algunos teneres que les fueron confiscados. En 1646 dispuso el virey que los portugueses se presentasen en palacio con las armas que tuvieran y que saliesen luego del país. Presentáronse mas de seis mil, pero dícese que consiguieron la revocatoria de la órden de espulsion mediante un crecido obsequio de dinero que hicieron al marques. En el juicio de residencia que, segun costumbre, se siguió á don Pedro de Toledo y Leyva, cuando en 1647 entregó el mando al conde de Salvatierra, figura esta acusacion de cohecho.

Bajo el gobierno del marqués de Mancera quedó concluido el socabon mineral de Huancavélica, y en 1641 se introdujo, para desesperacion de los litigantes, el uso del papel sellado, con lo que el real tesoro alcanzó nuevos provechos.

Una erupcion del Pichincha, en 1645, que causó grandes estragos en Quito y casi destruyó Riobamba; y un espantoso temblor que en 1647, sepultó mas de mil almas en Santiago de Chile, hicieron que los habitantes de Lima, temiendo la cólera celeste, dejasen de pensar en fiestas y devaneos para consagrarse por entero á la vida devota. El sentimiento cristiano se exaltó hasta el fanatismo y raro era el dia en que no cruzaba por las calles de Lima una procesion de penitencia. A los soldados se les impuso la obligacion de asistir á los sermones del padre Allosa y, en tan luctuosos tiempos, vivian en predicamento de santidad y reputados por fecedores de milagros el mercedario Urraca, el jesuita Castillo, el dominico Juan Masías y el Agustino Vadillo. A santo por comunidad para que ninguna tuviese que envidiarse.

Este virey fué el que, en 1645, restauró con gran ceremonia el mármol que infama la memoria del maestre de campo Francisco de Barbajal, de quien dice un escritor contemporáneo que fué hijo natural de Cesar Borja y nieto del papa Alejandro VI. Dejemos á otros averiguar lo que haya de cierto en esta genealogía del *Demonio de los Andes*.

III

Gobernaba la imperial villa de Potosí, como su décimo octavo corregidor, el general don Juan Vasques de Acuña, de la órden de Calatrava, cuando, á principios de 1642, se le presentó el capitan don Cristóbal Manrique de Lara con pliegos en que el virey le conferia el mando de las milicias que se organizaban para guarnicion del Tucuman y, á la vez, lo recomendaba muy mucho á la particular estimacion de su señoría.

Era esta una de las épocas de aujo para el mineral; pues el bando de las *vicuñas* habia celebrado una especie de armisticio con la parcialidad contraria y la gente no pensaba sino en desentrañar plata para gastarla sin medida. Tal era la opulencia que la dote que llevaban al matrimonio las hijas de minero rara vez bajaba de medio millonejo.

Tenemos á la vista muchos é irrefutables documentos que revelan que la riqueza sacada del cerro de Potosí desde 1545, fecha del descubrimiento de las vetas arjentíferas, hasta 31 de Diciembre de 1800, fué de tres mil ochocientos [illegible] ya lo querria [illegible] para cigarros y golosinas. Y no hay que tomarlo á fábula, porque los comprobantes se hallan en toda regla y sin error de suma ó pluma.

El juego, las zambras, competencias, los galanteos y desafíos formaban la vida habitual de los mineros; y don Cristóbal, que llevaba el pasaporte de su nobleza y marcial apostura, se vió pronto rodeado de obsequiosos amigos que lo arrastraron á [illegible] Potosí se vivia hoy por hoy y nadie se cuidaba del mañana.

Hallábase una noche nuestro capitan en [illegible] cuando [illegible] La fortuna [illegible] ocasion á don Cristóbal, que perdió hasta la última moneda que llevaba en la escarcela. [illegible]

la bolsa y contando las doscientas onzas que ella contenia.

—Por este refuerzo se lanzó el furioso jugador tras el desquite, pero el hombre no estaba en vena y [illegible] hubo perdido toda la suma, se volvió hácia el desconocido:

—Y ahora, señor caballero, [illegible] me ha hecho dignado, [illegible] posada para devolverle su generoso préstamo.

—Pasado mañana, al alba, espero al hidalgo en la plaza del Regocijo.

—Allí estaré, contestó el capitan, no sin sorprenderse por lo inconveniente de la hora fijada.

Y el desconocido se embozó en su capa y salió del garito sin estrechar la mano que don Cristobal le tendia.

IV

Hacia un frio siberiano, capaz de entumecer al mismísimo rey del fuego, y los primeros rayos del sol doraban las crestas del empinado cerro, cuando D. Cristóbal, envuelto en su capa, llegó á la solitaria plaza del Regocijo, donde ya lo esperaba su acreedor.

—Huélgome de la exactitud, señor capitan.

—Jáctome de ser cumplido, siempre que se trata de pagar deudas.

—¿Y eslo tambien el señor don Cristóbal para hacer honor á su palabra empeñada?—preguntó el desconocido dando á su acento el todo de impertinente ironía.

—Si otro, que vuesa merced, á quien estoy obligado, se permitiese dudarlo, buena hoja llevo al cinto, que ella y no la lengua diera cabal respuesta.

—Pues ahórrese palabras el hidalgo sin hidalguía y empuñe.

Y el desconocido desenvainó rápidamente su espada y dió con ella un planazo á don Cristóbal, antes de que este hubiera alcanzado á ponerse en guardia. El capitan arremetió furioso á su adversario que paraba las estocadas con destreza y sangre fria. El combate duraba ya algunos minutos y don Cristóbal, ciego de corajo, olvidaba la defensa cuidando solo de no flaquear en el ataque; pero de pronto su antagonista le hizo saltar el acero, y viéndolo desarmado, le hundió la espada en el pecho, gritándole:

—¡Tu vida por mi honra! Claudia te mata.

V

El poeta Juan Sobrino, que, á imitacion de Peralta en su *Lima fundada*, escribió en octavas reales la historia de Potosí, trae una lijera alusion á este suceso.

Bartolomé Martinez Vela, en su curiosa *Crónica potosina*, dice:—«En este mismo año de 1642 doña «Claudia Orriaman mató con un golpe de alfanje «á don Cristóbal Manrique de Lara, caballero de «los reinos de España, porque la sedujo con varias «promesas y la dejó burlada. Fué presa doña Clau«dia y, sacándola á degollar, la quitaron los crio«llos, con muchas muertes y heridas de los que se «opusieron: y metiéndola en la Iglesia Mayor, de «allí la pasaron á Lima. Ya en el año anterior «habia sucedido aquella batalla tan celebrada de «los poetas de Potosí y cantada por sus calles, en «la cual salieron al campo Da. Juana y doña Lucia «Morales, doncellas nobles, de la una parte; y de «la otra don Pedro y don Graciano Gonzalez, her«manos, como tambien lo eran ellas. Diéronse la «batalla en cuatro feroces caballos con lanzas y «escudos, donde fueron muertos miserablemente «don Graciano y don Pedro, quizá por la mucha «razon que asistia á las contrarias, pues era caso «de honra.»

En Lima, el virey no creyó conveniente alborotar el cotarro y mandó echar tierra sobre el proceso. Motivos de conciencia tendria el señor marqués para proceder así.

Claudia tomó el velo en el monasterio de Santa Clara y fué su padrino de hábito el arzobispo don Pedro Villagomes, sobrino de Santo Toribio.

Por fortuna, su ejemplo y el de las dos damas potosinas no fué contajioso; pues si las hijas de Eva hubieran dado en la flor de desafiar á los pícaros que, despues de engatusarlas, salen con un *paro medio*, fijamente que se quedaba este mundo despoblado de varones.

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL VAPOR FRANCES **Congo**

Por el vapor francés *Congo* de la línea de Burdeos, recibimos hoy diarios de Lóndres hasta el 24, de Paris 25 y Lisboa 28 del pasado, los cuales adelantan un dia á las fechas recibidas por el «Galicia».

Se ocupaba la prensa europea con la circular que la Turquía dirigió á las potencias en respuesta á la nota del gobierno helénico pidiendo la ratificacion de la frontera del reino de Grecia, en la forma de la resolucion adoptada por el Congreso de Berlin.

Al convite para rectificar su frontera respondió la Puerta Otomana por una recusacion, esperando que las grandes potencias, mejor esclarecidas, no solo modificarian su primera opinion, sinó que se apresurarian á dar al gabinete de Atenas, consejos de rectitud y prudencia, que lo hiciesen desistir de una pretension que tenia tanto de injusta como de impolítica.

En la circular la Sublime Puerta no dice que la Turquía resistiria, si por ventura las potencias mantuviesen su pedido y persistiesen en su invitacion, pero previendo el caso de que no se prestaran ellas á aconsejar al gabinete de Atenas, que desistiera de sus pretensiones, dice que en todo caso la Europa no querria acompañar á Grecia en aquella empresa arriesgada y peligrosa y esponerse así á comprometer su obra de pacificacion.

Semejante lenguaje parecia indicar la intencion de resistir por la fuerza, sin embargo, difícilmente se admitirá que si acaso las potencias trazasen una nueva frontera, se animase la Puerta Otomana á oponerse por las armas á su decision.

La ejecucion del tratado de Berlin no encontraba solamente resistencia en la Bosnia y en la Herzegovina. Los montenegrinos estaban bombardeando á Podgoritza, aun ocupada por los turcos, y los Arnautos, emigrados é instalados en una parte del territorio concedido á la Servia, se preparaban para resistir la ocupacion de los servios.

Un despacho, con carácter oficial, anunció que el kedive habia aceptado las conclusiones de la memoria Wilson, sobre la reorganizacion financiera y administrativa del Egipto y encargó al bajá Nubor de organizar un ministerio.

Decia otro despacho, que Wilson fué nombrado ministro de hacienda, y que esperaba solamente el consentimiento del gobierno inglés para aceptar el cargo.

Cerca de cien delegados operarios de las ciudades de la Inglaterra y de Escocia, y de los distritos mineros ó agrícolas habian partido para Paris, á fin de asistir á la reunion propuesta en favor de la paz.

La reina Victoria habia salido para su castillo de Balmoral.

Varios diarios de Viena habian anunciado que la Italia habia propuesto al bey de Tunes la celebracion de un tratado de alianza, en virtud del cual se encargaria aquella potencia de la reorganizacion de la hacienda tunecina, reservándose, en compensacion, el derecho de conservar guarniciones suyas en Tunez y Golet; sin embargo el diario *Italia* desmintió semejantes noticias; asegurando que, entre la regencia de Tunez y la Italia no estaba pendiente negociacion alguna, de ninguna naturaleza.

El diario oficial del gobierno frances anunció que estaba señalado el dia 21 de Octubre para la distribucion de los premios á los esccositores, á fin de asociar la representacion nacional á la solemnidad.

Telégramas espeditos de Paris el 27, y publicados en los diarios de Lisboa el 28, desmienten los rumores que se habian esparcido de crísis ministerial; dicen que la clausura de la Exposicion Universal se realizará el 31 de Octubre, y anuncian que en la madrugada de aquel dia se sintió un violento temblor de tierra en Lieja, Erberfeld, Colonia, Onasbruck, Bremen y Dusseldorf.

Segun un telégrama de Madrid, espedido el 27, las enfermedades de Fez y Mequinez eran puramente endémicas y producidas por la gran miseria que allí reina.

Al señor vizconde de Rio Branco iba á ofrecérsele un gran banquete, en el palacio de cristal de Porto.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Paris, *Setiembre* 18—Midhat Bajá ha aceptado la mision que le ha sido ofrecida de pasar á la isla de Candia (Creta) con el fin de introducir allí las reformas liberales reclamadas por la situacion.

Viena, *Setiembre* 18—Nuestras tropas en Bosnia y Herzegovina, han recibido importantes refuerzos y están tomando ahora una vigorosa ofensiva [illegible]

Lóndres, *Setiembre* 18, tarde—Oficial. El gobierno Otomano ha presentado su adhesion al proyecto de reformas elaborado por la Inglaterra para aplicarse en Asia.

BOLETIN DEL DIA

Los Dres. Gutierrez—Se encuentran alojados en la lujosa sala de recibo del Gefe de Policía.

Allí son visitados por numerosas personas.

El tratamiento de que son objeto por parte de la Policía no puede ser mas atento.

El Dr. D. [illegible] Pellegrini se ofreció á defenderlos y ayer mismo presentaron dos escritos:

1° Al Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, pidiendo la excarcelacion.

2° A la Suprema Corte diciendo de inconstitucionalidad del decreto de la Cámara.

La Corte Suprema dió vista al Fiscal ayer mismo, con cargo de espedirse dentro de 48 horas.

El voto de los diputados—Ayer publicamos algunos de los nombres de los diputados que votaron en contra de la prision de los Redactores de nuestro colega *El Pueblo Argentino*.

En esa lista nos faltaban los nombres de los diputados Crisol, Casullo, Carril y Cardoso.

El proyecto hubiera sido rechazado si hubieran asistido los diputados ausentes á la sesion, la mayoría de los cuales opinaba que la Cámara no podia adoptar esas medidas violentas.

Suceso deplorable—En los últimos dias de la semana ha tenido lugar la muerte de un jóven de trece años de edad, hijo del señor D. Francisco Besabal.

Como algunos colegas han dado equivocadamente la noticia referente á la causa que motivó la pérdida [illegible]

El jóven Besabal no cayó de un trapecio, ni recibió golpe alguno patinando en el atrio de San Francisco, como se ha dicho.

Pocos dias antes de su muerte fué llevado por otros jóvenes amigos á ver patinar en el Coliseo.

Allí le hicieron á que se ejercitase en ese estéril recreo, y aunque nunca lo habia hecho, accedió á lo que se le pedia y se puso á patinar.

Como era de presumir, á poco andar, tuvo la desgracia de caer de espaldas, dando en el suelo principalmente con la nuca y el espinazo.

Libre de la primera impresion del golpe, siguió en esta con toda naturalidad en sus hábitos y distracciones sin dejar notar afeccion alguna.

Mas, al dia siguiente empezó á sentir dolor de cabeza y tendencias al vómito.

El dolor y los vómitos se caracterizaron en breve de una manera alarmante, y la ciencia clasificó el caso de meningitis producida por el golpe.

La congestion cerebral no pudo ser dominada, y el desgraciado niño espiró despues de diez dias de padecimientos.

Sus infortunados padres se hallan sumidos en el mas profundo dolor, tanto por lo terrible é inesperado de la catástrofe, como por haber perdido á un hijo, sano, robusto y en la flor de la vida, dotado de notables prendas intelectuales.

Si bien con un carácter menos trágico, no es esta la primera víctima de los tales patines.

En esta temporada de invierno van ya ocho ó nueve casos de piernas y brazos rotos en ese triste ejercicio.

Entre otros, recordamos, á un niño de familia del Sr. Basualdo y á un hijo del Sr. Cobo, el último de ellos con un brazo quebrado y el primero con una pierna rota.

Un señor inglés se quebró la muñeca no ha muchos dias.

Congreso Nacional—Anoche estuvo en sesion hasta las once la Cámara Nacional de Diputados, continuando con la discusion del presupuesto del Ministerio del Interior.

Se terminó con el servicio telegráfico y entrará á considerarse el de correos.

Consejo Nacional de Higiene—El P. E. de la Nacion va á pasar mañana al Congreso un mensage manifestando la conveniencia de establecer un Consejo Nacional de Higiene para atender al servicio médico militar marítimo, así como de la higiene pública en general.

Resultado de un asalto—Todos los dias tenemos que denunciar los asaltos de que son víctimas algunas señoras de nuestra sociedad por audaces ladrones que les arrebatan dinero, alhajas y todo lo que encima llevan.

Ayer ha sido asaltada en la calle Independencia una señora, esposa de un ingeniero aleman cuyo nombre no recordamos.

Caminaba dicha señora tranquilamente, cuando sintió que un individuo se arrojó sobre ella.

La dió contra el suelo lo que le ha ocasionado contusiones en las piernas.

El ladron huyó en seguida, no sin antes haberle arrebatado el reloj y dinero que llevaba.

El oficial de Policía señor Barroso, desplegó toda la actividad posible, por conseguir capturar al delincuente, pero todo ha sido en vano.

Armamento—Un colega de la tarde da cuenta que por el vapor *Rio de la Plata* ha mandado el Gobierno Nacional armamento al Gobernador de Entre-Rios.

Indios—El cacique Cayupan, que es uno de los mas prestigiosos capitanes Ranquelinos se ha establecido en Villa Mercedes, donde se cree vayan en breve á establecerse muchos indios de su tribu, que le está subordinada.

Mientras Cayupan estaba en Buenos Aires entró la viruela en sus toldos y se llevó toda su familia y parte de la del cacique Baigorrita que está ligada con ella por los vínculos del parentesco.

Parece que el cacique Baigorrita cree que mientras Cayupan estaba en Buenos Aires le ha embrujado la familia y mientras que Cayupan pensando mas sensatamente, cree que la suya ha perecido por los descuidos de Baigorrita.

Este ha sido un motivo de desavenencia entre ambos y una de las causas por las cuales Cayupan ha tomado la resolucion de establecerse entre cristianos.

Esplotacion del Ferro-carril á Tucuman—El Ministerio del Interior presentó un estenso memorandum sobre la licitacion á que, en cumplimiento de la ley de 30 de Octubre de 1877, se llamó para contratar la esplotacion del Ferro-Carril á Tucuman.

Examinado por el Gobierno este documento, se ha espedido la siguiente resolucion.

Visto este espediente y la esposicion presentada por el Sr. Ministro del Interior sobre las condiciones y deficiencias de las propuestas formuladas en virtud de la licitacion de 30 de Octubre de 1877 y teniendo en consideracion 1° Que ninguna de esas propuestas es aceptable por las razones consignadas en dicha esposicion y otras que se han aducido.

2° Que por el artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y 33 inciso 4° de la de contabilidad, el P. E. está facultado para desechar las propuestas de una licitacion, cuando ellas no fuesen convenientes á los intereses públicos ó cuando desistiese de llevar á cabo las obras.

3° Que á pesar de que en este caso corresponderia celebrar una nueva licitacion, el P. E. considera de alta conveniencia para los intereses del Erario, promover ante el H. Congreso la reforma de la ley de 5 de Octubre de 1877 en los términos que oportunamente le serán sometidos.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros *resuelve*:

Art. 1° Dejar sin efecto la licitacion pendiente, usando de la atribucion que le confieren los artículos de las leyes antes citadas.

Art. 2° Que se ocurra al H. Congreso promoviendo la reforma de la ley de 5 de Octubre 1877 á cuyo efecto le serán sometidos los proyectos acordados.

Art. 3° Que se publique la esposicion del Ministro del Interior, como mayor esplicacion de esta resolucion debiendo asi mismo elevarse al H. Congreso juntamente con la del Ministro de Hacienda.

Art. 4° Comuníquese á la Contaduria General y Departamento de Ingenieros, hágase saber á los interesados y dése al R. N. AVELLANEDA—*S. M. Laspiur*—*B. Irigoyen*—*Manuel A. Montes de Oca*—*V. de la Plaza.*

Duelo entre escribanos—El duelo á que retó el señor Paz á su colega el escribano señor Beltran en San Nicolás, se llevó á cabo el domingo por la mañana.

Los protagonistas del drama y los padrinos, concurrieron al terreno del honor, que lo eran unos zanjones cerca del puente del Arroyo del Medio, á la hora convenida.

Se habia convenido que el duelo se efectuase de la manera siguiente:

A una distancia de veinte pasos y á una señal convenida, cada uno se haria dos tiros de rewólver, y si no se hiriesen, el duelo continuaria á espada.

Puesto el uno frente al otro se hizo el primer disparo.

La bala disparada por Paz pegó en la baqueta del rewólver de Beltran.

Se hizo el segundo disparo y la bala de Beltran pasó rozando la camiseta de Paz.

En este tiro la bala no salió del rewólver de Paz; y Beltran le exijió por tres veces que hiciese uso de su derecho disparando el segundo tiro.

El señor Paz, con palabras corteses dijo; que no dispararia mas su rewólver, y que puesto que el duelo debia continuar con otras armas no se exijiese que disparase el tiro que por casualidad no habia salido de su rewólver.

Despues de fumar un cigarrillo, tomaron las espadas, y puestos en guardia esperaron la señal de ataque, que lo era una palmada.

Al hacerse ademan de darla, pero antes de que sonara, el señor Paz cargó á su contrario y lo hirió en el brazo derecho.

Intervinieron los padrinos y Paz se disculpó de su lijereza en atacar, diciendo que creyó que el ademan y el golpe fuesen simultáneos, pero que su error lo salvaba presentándose desarmado á disposicion de su contrario, accion que Beltran no quiso aceptar por la misma razon que Paz no habia querido disparar el segundo tiro.

Se pusieron en guardia por segunda vez y entonces los padrinos no quisieron que el duelo continuase, por creer que la herida de Beltran lo colocaba en situacion desventajosa.

Dióse pues por terminado, declarando los padrinos que se habian portado sus ahijados, con valor y caballerosidad.

Robos—En la calle de Chacabuco núm. 90 habita el señor D. José Piase.

Antenoche este señor habia salido, dejando la casa abandonada.

Aprovechando esta circunstancia penetraron ladrones por la puerta de calle, abriéndola con llave igual ó ganzúa.

Lo robado sube á la suma de 20,000 pesos m|c.

Consiste en alhajas, varias monedas de oro y en moneda corriente 8,000 pesos.

—La señora Da. Martina Benar de Peralta tiene su domicilio en la calle de Santiago del Estero.

Antenoche, á altas horas, y mientras dormia, han penetrado ladrones, violentando la puerta con tal suavidad, que no se ha sentido lo mas mínimo y llevando los ladrones todo lo que quisieron llevarse.

—El señor D. Jacinto Villa transitaba anteayer á la tarde por la calle de Comercio, á caballo.

En la boca calle de Salta, se bajó y ató el caballo de un poste penetrando él á una casa de al lado con el objeto de hacer una visita.

Cuando salió el caballo ya no estaba allí, se lo habian robado.

Pergamino—Sobre las denuncias que en el Pergamino se han hecho respecto á desfalcos sufridos por el tesoro Municipal durante la administracion anterior, de cuyas denuncias tienen ya conocimiento nuestros lectores, trae las siguientes líneas *El Obrero*, que es el periódico acusador.

«El Gobierno contestó el telégrama del señor Grigera diciéndole que proceda él á levantar el sumario sobre las denuncias que hemos hecho, y que una vez terminado lo remita.

«El señor Grigera nos comunicó el juéves esta resolucion, que acatamos con la conciencia tranquila del que está dispuesto á sacrificarse en cumplimiento de su deber.

«Al comunicarnos el temperamento que iba á adoptar el señor Grigera, nos propuso suspender un empleado si así lo queriamos.

«Rehusamos nuestro asentimiento á tal resolucion, porque no hemos querido hacer el papel de juez. [illegible]

«El señor Grigera actuaba con el márrtiro Uriburu y hacia de escribiente D. Calixto Ostengui.

«Despues de nuestras denuncias, parece que iban á continuar en el esclarecimiento de ellas.

«Cualquier resultado que haya se lo comunicaremos.»

Pelea y herida—En la calle de Parque se trabaron en pelea los individuos Gerónimo Maré y Robustiano Torres.

Este último estaba armado de una daga y el primero de un rebenque, con el cual desarmó á su adversario y le infirió un golpe en el cráneo que le causó una herida séria.

La pronta intervencion de la autoridad que redujo á prision á ambos, hizo que Maré no fuese peor maltratado.

Rapto—Una jóven que vivia en compañía de la madre en la calle de Zeballos, no lejos de la Capilla de los Italianos, ha desaparecido antenoche.

La señora se ha presentado á la Policía dando cuenta del hecho y manifestando que el raptor es un jóven empleado de Policía, al servicio del Departamento Central.

En virtud de esta denuncia ha sido puesto preso; pero él niega la imputacion.

La *robada* no ha aparecido y se le sigue la pista.

Esposicion Rural—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, se ha dirijido al Consejo General de Educacion, avisándole que las escuelas bajo su dependencia podrán visitar el Juéves 26 del actual la Esposicion, gratuitamente.

Revocacion—La Empresa del ferro-carril del Sud, se ha presentado al Ejecutivo, solicitando la revocacion del decreto, que le manda efectuar ciertas obras en las estaciones *Alegre y Bonnement*, pues le causa gastos considerables que no los compensan los productos y además no son dichas obras de una necesidad imprescindible.

Puente—La Municipalidad de Chascomús, ha pedido al Ejecutivo Provincial, le conceda un puente para colocarlo sobre el arroyo *San Felipe*, por ser de gran conveniencia para el tránsito de ese partido.

Eleccion de Consejo—La Municipalidad de Flores se ha dirijido á la Direccion de Escuelas, haciéndole presente que ha resuelto que la eleccion de Consejo Escolar en ese partido tenga lugar el Domingo 29 del corriente.

Fundacion de un pueblo—Los vecinos de la Loberia y Balcarce, se han presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendo decrete la fundacion del pueblo *Loberia*, en una estension de cuatro leguas de tierra pública, situadas sobre la marjen izquierda del rio Quequen.

Club "Los Andes"—Con este nombre acaba de instalarse un centro social en la parroquia del Socorro, contando á la fecha con un crecido número de asociados.

Plazo para patentes—La Direccion de Rentas de la Provincia ha aconsejado al Gobierno dé como plazo en la Campaña un mes desde el 20 del presente mes.

Tiro de palomas—Hoy tiene lugar en el Club Argentino de San de Flores el tiro de palomas que es de práctica.

En unos terrenos situados en el Caballito tendrá lugar la fiesta.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Benito Linch, 1 1|2 años, argentino, neumonia doble; Raul C. del C. Garay, 3 id, id, congestion capilar; Pedro Terriol, 8 años, id, tisis pulmonar; Elisa Conde, 1 3|4 id, id, neumonia crónica; Maria Maggioli, 76 id, italiana, enteritis; Maria Sanchez, 76 id, argentina, senectud.

Cementerio de la Chacarita—N. Yola, argentino, murió al nacer; Santiago Farina, 1 1|2 años, id, quemaduras; Julio Esperone, 42 id, italiano, peritonitis; Máximo Crique, 14 meses, argentino tétano; Francisco Centenaro, 36 años, italiano, neumonia; Pedro Tamburiguegui, 19 id, francés, peritonitis; Enriqueta Zeballos, 25 id, argentina, tísis pulmonar; Lucio Ferreyra, 1 1|2 id, id, meningitis; Francisco Cruz, 38 id, italiano, insuficiencia aórtica; Juan M. Loncar, 35 id, francés, tísis pulmonar; Amalia Perez, 23 id, argentina, tuberculosis.

Club Français de travailleurs—Con este título se trata de formar una asociacion de trabajadores donde serán admitidos todos los obreros honestos sin distincion de nacionalidad.

El fin que se propone es moralizar al obrero por medio de conferencias teórica-prácticas sobre las diferentes industrias y procurar trabajo á quien lo ha de menester.

En ella serán admitidos únicamente, los operarios, ingenieros y letrados siempre que no ocupen obreros por su cuenta.

Conferencia en Colon—Esta noche tiene lugar en Colon la conferencia literaria-musical, organizada por el *Círculo Científico Literario* á favor de la Sociedad *Hermanas de los Pobres*.

Todas las localidades del gran coliseo están vendidas, así es que se obtendrá el resultado mas completo.

Hé aquí el programa de la fiesta.

PRIMERA PARTE—1° Himno Nacional—2° *El Mendigo*, poesía por José N. Matienzo—3° *El Guaraní*, fantasía para piano por la señora Adelina P de Venini A Napoleon—a) *Saffo*, poesía por Eduardo Arana Ibañez—b) *La poesía y el progreso*, por J. de D. Villa—5° Fantasía sobre motivos de *Un Ballo in Maschera*, para dos flautas y piano, por los señores Oyuela y Fleses Hugues—6° *La Caridad*, poesía por M. Garcia Mero.

SEGUNDA PARTE—1° Sinfonía—2° a) *Dante Alighieri*, poesía por Alberto Navarro Viola—b) *En el Calvario del mundo*, poesía por Adolfo Mitre—4° *Souvenir de la Suisse*, fantasía para violoncello por el señor H. Bomon, acompañado al piano por la señora Adelina P. de Venini; F. Servais—4° *La Virgen de consuelo*, por Adolfo Moutier—5° *Souvenir de Verdi*, para piano por el señor C. del Ponte. Del Ponte—6° *Porvenir*, poesía por Enrique Rivarola.—A las 8 en punto.

El Fiscal de la lotería—Con este título aparecerá mañana un nuevo órgano de la prensa.

Carta de ciudadanía—La Suprema Córte de Justicia Nacional ha concedido carta de ciudadanía á Victorio Franchi, italiano, y Pedro Capdeville, francés.

La Biblioteca Popular—Ha aparecido el tomo VII de «La Biblioteca Popular de Buenos Aires» dirijida por D. Miguel Navarro Viola.

Bazar de San Cristóbal—Continua abierto el bazar situado en la calle Solis.

Esta noche tendrá lugar un concierto de aficionados.

Concurrirá tambien la banda de Artilleria.

Club Industrial—Habiendo terminado el Sr. D. Pablo Coni su periodo en la Comision Administradora, reunida esta en sesion ordinaria el mártes 17 del corriente, se incorporaron los nuevos electos señores D. Miguel Puiggari, D. Juan Ure, D. Enrique Peña y D. José Plá, habiendo renunciado el señor D. Eduardo Estrada. Procedió á la eleccion del nuevo presidente y demás miembros que componen la Direccion, recayendo el nombramiento de Presidente y demás cargos por mayoría absoluta de votos en los señores siguientes: *Presidente*, D. Miguel Puiggari, *Vice-Presidente*, D. Agustin Silveyra, *Tesorero*, D. Francisco Martin, *Secretario*, C. Juan Ure, *Pro-Secretario*, D. Augusto Pech.

La nueva Comision, cumpliendo el mandato de la Asamblea acordó un voto de gracia, al Presidente saliente y demás miembros que en su fecunda tarea le acompañaron.

La fiebre amarilla—Hé ahí las noticias que encontramos en los últimos diarios traidos por el *Congo*:

La fiebre se desarrolló en Dakar, en la costa de Africa, en Nueva Orleans, en los Estados Unidos y en Granada, en las Antillas.

Las víctimas en Nueva Orleans, durante esta semana subian de 28 á 30 por dia. Los últimos telégramas de Washington anuncian que la fiebre alcanza hasta las márgenes del Missisipí. Los habitantes huyen despavoridos y las comunicaciones quedan en parte interrumpidas.

El dia 12 del corriente hubo un caso de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

La viruela seguia haciendo estragos considerables.

El flagelo ha aparecido tambien con carácter muy grave en Bahia y Parahyba del Sud.

Botado al agua—Lo fué el 14 del corriente en los astilleros de las *Forges et Shantiers* del Mediterráneo, por cuenta de la compañía de *Cargadores reunidos*, el nuevo vapor *Pampa*, destinado á la carrera del Havre, Brasil y Rio de la Plata. Es de 3000 toneladas y capacidad de 3600 metros. Tendrá una máquina de 1300 caballos y saldrá del Havre para Buenos Aires en Noviembre.

La misma compañía está construyendo otro que se llamará *D. Pedro* y será botado al agua en Octubre.

Canard móustruo—Dice un diario de Montevideo:

La noticia que segun un cólega circuló ayer en esta capital de que D. Domingo F. Sarmiento habia sido asesinado en las calles de Buenos Aires, (sic) es un canard de calibre.

Precisamente en momentos que aquí se daba por muerto á D. Faustino, este lanzaba allá un boletin aplaudiendo el ukase de la Cámara de Diputados y del Gobierno Provincial, mandando poner en la cárcel á una parte del pueblo de Chivilcoy, destituyendo empleados, casando el exequatur á algun cónsul y todo esto porque el Sr. Sarmiento crée que debe refrenarse la lengua á los sediciosos y desvergonzados.

Naufragio—Se ha recibido un telégrama participando que ha naufragado un vapor en viaje de Santa Catalina á Rio Grande, á consecuencia de haber chocado con el casco de un buque que hace tiempo se fué á pique.

Ignoramos el nombre del vapor perdido, su nacionalidad y si en el siniestro han ocurrido desgracias personales.

"La Reforma" de Chivilcoy—Este cólega dice:

Hoy, un gran número de personas se adherirá á la protesta, causa de la prision de los 77 ciudadanos. Veremos si es posible encarcelar quinientos vecinos.

Las comisiones directivas de los centros organizados en el Salto y 25 de Mayo para los trabajos de las elecciones *suspendidas*, se habian adherido á la protesta de Chivilcoy.

Los presos de Chivilcoy—Los ciudadanos que firmaron la protesta contra las Cámaras, que se encuentran presos en Chivilcoy, han sido alojados en el Salon Municipal.

El "Congo"—Fondeó hoy en nuestro puerto el vapor francés *Congo*, perteneciente á la empresa [illegible]

[illegible] por el Sr. Gustavo Grun [illegible]

El buque es enteramente nuevo, siendo éste su primer viaje.

Es muy elegante y construido con todas las mejoras modernas, y ofrece las mayores comodidades á los pasajeros. Es de gran capacidad, pues tiene camarotes para 96 pasageros de 1ª clase, 84 para los de 2ª y 600 para los de 3ª, pudiendo, á más de eso, recibir 3,240 toneladas de carga. La fuerza de la máquina es de 500 caballos, haciendo una marcha de 13 millas por hora, término medio.

El *Congo* nos ha traido fechas de Europa hasta el 28, que adelantan un dia á las que ya teniamos.

En otro lugar van las noticias de mayor interés que en ellos encontramos.

El vapor francés *Congo* salió de Lisboa el 28 de Agosto, de Dakar el 2 de Setiembre, de Bahia el 11 y de Rio Janeiro el dia 15 del corriente.

De Dakar y de Bahía trae el vapor francés *Congo* patente sucia, por existir en aquellos puertos la fiebre amarilla.

El *Congo* no recibió en dichos puertos mas que la patente de sanidad y ésta fué fumigada por el médico de á bordo.

La tripulacion de dicho vapor se compone de 130 individuos.

Cartas de una suicida—Llamó hondamente la atencion en Buenos Aires el suicidio de la esposa del coronel Rios en Montevideo; suicidio horrible consumado con dos balas de onza.

La prensa montevideana ha publicado ahora las cartas que la finada dejó escritas.

Hélas aquí:

Rios, mi compañero de 23 años, el único hombre á quien he amado, adios! adios y perdóname si te abandono; perdónamelo y ama mucho mas desde hoy á nuestros hijos: ámalos por vos y por mí..... pobres ángeles de mi alma! Hazlos felices en cuanto te sea posible.—*Valentina.*

Setiembre 15 1878.

NOTA—Esta fecha es equivocada, pues el suceso tuvo lugar el dia 11.

Hijas de mi alma, ángeles míos, perdónenme, no me culpen porque las abandono, no me lloren mucho; vivan la una para la otra y las dos para su padre. Elodia mia, te recomiendo á Dorila, ten paciencia con ella. Dorila pedazo de mi corazon! sé buena siempre no te desesperes. Se los pido en nombre de mi amor!

Rufino, no abandones nunca á mis hijas.—*Valentina.*

Nota—Esta no tiene fecha.

Isolina Dominguez—Mi querida y pobre amiga:—Cuando reciba esta yo no estaré entre los vivos, estaré descansando al lado de nuestros queridos Maria y Arturo: adios amiga del alma; un fuerte abrazo á mi Alfredo y Emilio.

Las carabanas que van dentro de esta, úselas en mi nombre.—*Valentina*—Setiembre 15 de 1878.

A todas las amigas un abrazo—*V.*

Mis alhajas que quedan en mi cómoda, con los aros que están en la cajita. El solitario y la pulsera con ópalos para mi hija Elodia.

Los aros que estan en la plateria, la almendra, el reloj y la cadena que tengo puesta al cuello, para mi Dorila.—*Valentina.*

La "Gobernolo"—Esta corbeta italiana ha concluido ya sus reparaciones en el dique de Rio Janeiro.

Regresará á nuestro puerto.

D. José Valero—Este eminente artista ha sido contratado para ir á la Habana con una compañía dramática, de la cual indudablemente formarán parte la Salvadora Carrion y Juan Reig.

Banquete—Ha sido nombrada la Comision que ha de entender en el arreglo y organizacion del banquete conmemorativo del tercer aniversario de la fundacion del Club Industrial.

Esta Comision ha empezado ya sus trabajos y pronto la fiesta estará organizada.

Iglesia Evangélica—En esta iglesia situada en la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda, hay sermon esta noche á las 8.

Tema: *La enseñanza del Evangelio sobre la intolerancia religiosa.*

Predicará el reverendo señor Wood, de Montevideo.

Privilegio de patentes—Por la oficina del ramo se ha concedido privilegio á D. Francisco Sosa y á D. Juan Pastorino, el primero por un nuevo sistema de ataduras de alambre y el segundo por unos nuevos coches de cuna de su invento.

Cañonera "Constitucion"—Mañana debe partir esta cañonera con destino á Martin García.

Junta de Sanidad—La Junta de Sanidad se reunirá mañana al efecto de tomar algunas medidas á propósito de la epidemia de fiebre amarilla que continúa aún en el Brasil.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Se despacharán otras dos remesas, una para el Pergamino y otra á Navarro.

El "Porteña"—Pasado mañana partirá este vapor con destino al Havre haciendo escala en Montevideo.

El "Congo"—Ayer desembarcaron los inmigrantes llegados en este vapor frances procedente de Burdeos.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes de los cuales quince fueron despachados á la campaña y los restantes se han distribuidos en la ciudad.

Nuevas renuncias—Los señores D. Justiniano Lynch y D. Wenceslao Escalante han renunciado del Comité Autonomista.

Dentista ambulante—Ayer apareció en la plaza de la Victoria un carruage con un dentista que operaba gratis, en el carruage que es *sui generis.*

Lo rodeaban quinientas personas y operó mucha gente.

Exposicion Rural—Una gran concurrencia se prepara hoy á asistir á su inauguracion.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 21	7 *a. m.*	2 *p. m.*	9 *p. m.*
Barómetro	767-15	766-30	765
Termómetro centigrado	7-3	18	11
Direccion del viento	O	N-O	N-O

El Barómetro marca *buen tiempo.*

SECCION DE SOLICITADAS

MEMORANDUM

A LOS CAPITALISTAS

Mañana lúnes 23, á la una de la tarde, venderemos en remate público, en el Banco Hipotecario, por órden de su Directorio, la casa sita en la calle Defensa núms. 139 y 141.

Su estension es de 17 ½ varas de frente por 70 de fondo. Tiene 2 pisos con 1 almacen y 14 piezas; aunque de construccion antigua, las habitaciones se hallan en buen estado, techos altos, fuertes, pisos de madera y baldosa; los 2 primeros patios con pavimento de piedra, aljibe y gas.

Esta propiedad, que dista solo 2 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria, reditúa ínfimamente, en la actualidad 3600 pesos mensuales y puede adquirirse por la módica suma de 457,500 pesos m/c., equivalente á la base para su venta, pagando en cédulas el valor de la hipoteca.

Por el precio de base y aun por mucho mas seria muy conveniente la adjudicacion de este fundo.

Téngase en consideracion, que en locales tan centrales é importantes, como en el que se encuentra esta finca, quedan muy pocas áreas de su estension.

Para otros pormenores, ver los avisos del Banco Hipotecario en la «Nacion», «Pampa», «Pueblo Argentino» y «Standard.»—*Perez del Cerro Hnos.* S2-1p

Ribolini á la Cámara

¡Setenta y cinco detenidos
Por haber dicho verdad!
Destrózame los oidos
Semejante impiedad.

Ribolini

Chivilicoy, Setiembre 20 de 1878.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

Buenos Aires—calle de Bolivar número 4

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. S17 v17O

JUAN BENITO LLOSA

Contador

Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 308. Ofrece sus servicios profesionales. s21 v21 o

Remate transferido—El remate que estaba anunciado para hoy Domingo 22, por los martilleros Puccio Sastre y Ca. de una finca en la calle de Tucuman esquina Suipacha, queda transferido para el Domingo 29 del corriente. S22-1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 21.—Los vencimientos para este dia ascendieron á ptfs. 537300.

La tendencia marcada de alza que el oro tenia desde hace algunos dias, por una parte; y por otra las últimas medidas de carácter tan violento tomadas por la Cámara de Diputados sembrando la intranquilidad y la desconfianza en los espíritus, hacia que las operaciones á esp. callado hayan tenido hoy una actividad que no habiamos tenido en toda la semana que termina.

Es que el comercio, receloso siempre, se apresura á ponerse á cubierto de nuevas dificultades que podrian entorpecer nuestro horizonte político.

Las ventas para fin del mes y fin de Octubre han sido hoy importantes, y la afluencia de compradores ha producido, como es natural, una alza notable en el precio del oro, que ha llegado á hacerse hasta 30.40 para fin del mes.

El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial, alcanzó á ptfs. 1.171,860.

Al contado ascendieron ptfs. 137,860 fluctuando los precios entre 31-25 y 31-40; cerró á 31-35.

Para el Sábado 28 y fin del mes ascendieron á ptfs. 633,000, fluctuando entre 31-30 y 31-40; cerró á 31-30.

Para fin de Octubre ptfs. 235,000 entre 31 y 32-10; cerró á 31-95.

Para fin de Noviembre ptfs. 30,000 á 30-90.

Para fin de Diciembre ptfs. 15,000 á 30,90 y 30-80 á entregar.

He aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado ptfs. 137,860 á 31.20, 31.25, 31.30, 31.35, 31.40. [illegible]

[illegible]

Compañía Proprietarios para la [illegible] sacion fué á 30 p$.

Plata boliviana—[illegible] 35 1/2 centavos y Chirolas á 30 1/2 centavos oro. En bolivianos no conocemos operaciones; las cotizamos á 23 $ 6 rls.

Saladeros—Los cueros están en baja á consecuencia de haber empezado á comprar una casa italiana. [illegible]

Telégramas Comerciales—Montevideo, Setiembre 21—(A la Bolsa) [illegible] Sale el *Saturno.* [illegible] Montevideo, Setiembre 21—(A la Bolsa) [illegible]

Los paquetes de las Mensagerías Marítimas no tocarán en Dakar [illegible] San Vicente.

Nada de frutos. [illegible]

Artículos de importacion—Damos á continuacion lo mas importante que se ha hecho durante la semana:

Vinos tintos catalanes: La pipa se presenta mas activa y se nota mayor firmeza en los precios.

Azúcar se terminó el cargamento por *Angelo Ferrari*, marca Odesa á 1400 ps. pipa despachada, se han vendido tambien como 300 pipas del vapor *Clementina* marcas Odesa y Gaspar á 1450 ps. pipa despachada, y 24 y 25 ps. fls. arg á bordo, [illegible]

De las marcas secundarias que en la semana pasada se colocaban á 1300 y 1250 ps. se siguen colocando á 1250 y 1275 $ pipa despachada.

Azúcares refinados: De Marsella se detallaron 1000 barricas á 68 ps. arroba despachado.

De Burdeos, ventas á 79 y 78 ps.; y de Holanda se hicieron ventas á 77 y 78 1/2 ps.

Pasas de Málaga: Se detallaron 1000 cajones á 58 ps. arroba despachado.

Arroz glacé: Se sigue vendiendo á 46 ps. @.

Arroz India: Se han hecho ventas á 30 y 33 ps.; clase de Buenos muy rica á 37 ps.

Vino francés: Ventas de la marca Oramont á 1020 ps. y Tompson á 1000 ps. bordalesa.

Café: Se hicieron ventas de muy regular clase á 560 ps. @, algunos tenedores pretenden mayores precios.

Papel estraza: Se colocaron 1000 balas de buena clase á 15, 13 y 10 ps. resma.

Aceite Italiano: Ventas desde 118 á 142 ps. arb. segun calidad.

Fósforos Italianos: De la marca Medici núm. 4 se colocó un lote á 43 ps.

Pimenton: Se detalla en latas y cajones á 110 ps. arb.

Yerba Paranaguá: Se han hecho fuertes ventas en la semana á 75 y 74 ps. arb. y aun se asegura haber hecho algo á 73 ps.

En marcas especiales se han hecho ventas de Lagos y Miró á 17 rls. oro á bordo; de la marca Santos ventas á 83 ps. despachado.

Azúcar de Pernambuco—Continua detallándose á 60, 65 @ y 52 ps. arb. desp.

Caña—Fuerte de la Habana se detalla á 21 ps. galon: sencilla á 1850 ps. pipa de 138 galones, cascos de roble. Del Brasil 1900 ps. pipa de 138 galones.

Vino seco—Ventas de 2450 á 2500 ps. pipa segun marca.

Velas de estearina—Ventas á 4 1/2 y 4 1/2 ps. libra despachada segun peso.

Mensagerías marítimas—En vista de la aparicion de la fiebre amarilla en la costa de Africa, el directorio de la compañía de vapores de Burdeos ha tomado la siguiente resolucion:

Hará escala en San Vicente.

De ida: los vapores que salen de Burdeos el 5 de cada mes á contar del 5 de Setiembre.

A la vuelta: los vapores saliendo de Burdeos el 20 de cada mes á partir del 20 de Agosto.

Seguirán haciendo escalas en Dakar.

De ida: los vapores saliendo de Burdeos el 29 de cada mes á partir del 20 de Agosto.

De vuelta: los vapores saliendo de Burdeos el 5 de cada mes, desde el 5 de Setiembre.

Havre, *Setiembre* 18—Mercado de cueros, transacciones regulares; precios sostenidos para secos y salados.

Mercado de lanas muy abatido; precios sin variacion, pero tendentes mas bien á la baja.

Burdeos, *Setiembre* 18—Vinos de 1ª marca, 420 á 440 $f. por 4 barriles franco á bordo.

Amberes, *Setiembre* 18—Sebos muy encalmados; precios sin variacion.

Amsterdam *Setiembre* 18—Azúcar refinada núm. 1, para la esportacion (precio medio) 31 fl. por 100 kilógramos al contado, sin descuento.

Barcelona, *Setiembre* 18—Vinos catalanes, primeras calidades, 135 á 145 pesetas por pipa puesta á bordo.

Nueva-York, *Setiembre* 18—Últimas cotizaciones de la Habana tasajo, 42 á 43 reales f. papel por arroba á bordo.

Premio del oro, 204 o/o.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 25 *del corriente inclusive*, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia .... $ 31.10
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional .... $f. 100

Vapores:—Salen hoy los siguientes:

Para el Uruguay el *Saturno.*

MAÑANA LUNES

Para Montevideo, el *Saturno.*

EL MARTES

Para el Rosario, el *Proveedor.*
« Uruguay, *Villa del Salto.*
« « *Júpiter.*
« Montevideo, *Silex.*

PARA EUROPA

El 24 *Congo* para Burdeos.
« 24 *Porteña* para Havre y Burdeos.
« 25 *Euclid* para Amberes y Liverpool.
« 30 *Minho* para Southampton.

Rosario, *Setiembre* 19.—Ayer valia el boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial, de 10 1/2 á 11 1/4 o/o.

Oro por boliviano efectivo, de 5 1/4 á 5 3/4 o/o y por billetes del Banco Provincial, de 16 1/4 á 17 1/2 o/o.

Soles peruanos por boliviano efectivo, de 2 1/2 á 3 o/o y por billetes del Banco Provincial, de 13 1/4 á 14 3/4 o/o.

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo de 6 7/8 á 9 rls y por billetes del Banco Provincial, de 9 3/4 á 9 7/8 rls.

Letras sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á 8 dias vista 5 1/4 o/o.

A la vista 5 1/2.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Setiembre 21.

La entrada á este mercado ha sido de 54 wagones de carga conduciendo en su mayor parte cereales y huesos.

Entre estos, hay 5 wagones con animales vacunos para la Exposicion; estos animales son del señor Elía; ha llamado tambien la atencion un cerdo por su tamaño y peso fabuloso, propiedad del señor Somoza.

A causa de las pocas existencias que hay plaza, las transacciones han sido escasas.

Tenemos un lote de la lana criolla, larga, gruesa procedente de Corrientes y consignado al señor Balleto: ha quedado sin venderse.

Cueros lanares—Muy pocas existencias en plaza: en clase de mataderos solo dos lotes del señor *Chapar* fueron vendidos á 30 rls. libra.

En buena clase de campo se han hecho ventas á 26 y 27 rls.; lo mejor que hubo fué de los Sres. Ghiraldo y Muratore que se vendieron á 27 1/2 rls. lb. y 18 1/2 rls. los desechos; por este órden se hicieron algunas otras ventas: defectuosos de 20 á 22 rls.

Cueros vacunos—Con interés muy firmes principalmente los mataderos buenos por los que se ha pagado hasta 185 ps. pesada clases generales de 175 á 180 ps.

Astas mezclas—Otro artículo que se cotiza con interés; algunos lotes buenos mezclas han obtenido hasta 1400 ps. el millar.

Nada mas de notable tenemos en las ventas generales; algunos lotes fuertes de harinas de Santa-Fé se han vendido á 37 ps. arrb. muy buena; y á 35 1/2 ps. con defectos.

Cereales—Sostenidos, sin nada notable.

Precios corrientes—*Durante la semana*—Cueros vacunos secos matadero 178, 182, pda. id id id campo 170, 178 id de potro secos de matadero 40, 42, uno, id de id id campo 32, 35, id salados 48, 52, id lanares de matadero 29, 32, rls. libra, id id campo 22, 28, id id desechos y borregas, 14, 19, id corderos 23, 40 doc., id corderitos 13, 18, id venados 100, 103, id nútria 11, 12, libra.

Cerda de potro 90, 105 @, id de vaca y porra 90, 95.

Sebo á estilo de embarque en pipas 52, id id id id, id bordalesas 51, 51½, id id id campo id id 47, 51, id en pancas y cascos chicos 42, 43, id en rama y pisado 32.

Aceite de potro 40, 42.

Pluma avestruz atada 25, 32, libra, id id suelta, 28, 29 id.

Trigo superior 155, 160, fanega, id bueno 140, 150, id id regular 130, 140, id, id inferior 100, 120, id candeal 140, 200, id de Chile 110, 140, id.

Maiz en espiga 44, 46, id, id desgranado 30, 42, id.

Cebada 30, 65.

Harina segun clase, $ 25, 29 @.

Afrecho, $ 13, 14 quintal.

Pasto seco alfalfa, $ 350, 400 tonelada, id id mezcla id 250, 300 id.

Mercado Constitucion—*Setiembre* 21.—Precios corrientes:

Lanas—No hay.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 180 á 185 pesada.

De todo estaqueo incluso becerro 165 á 175 id.

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 30 á 32 rls. libra, id id id regulares 26 á 28, id campo 25 á 30 rls. libra, id id id atrasados, id id id 25 á 28, id id id desechos id 22 á 24 id, pelados id 30 á 40 $ doc., corderos id 25 á 30 doc., corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 35 pesada.

Cerda—Mezcla del Sud, segun clase $ 110 á 115 @.
Id id del Norte, id id id 100 á 105 id.
De vaca sin marlo, id 80 á 90 id.
Id con id, id 70 á 80 id.
Venados—libre de pistados $ 100 á 105 docena.
Plumas de avestruz suelta, $ 20 á 25 libra.
Atado de indio, id 25 á 40 id.
Nutria de la provincia, 11 á 13 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 51 á 52 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en pancas id 42 á 45 id, aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.

Cereales—Trigo superior ps. 155 á 160 fanega.
Id bueno 150 á 160 id.
Id regular 145 á 150 id.
Id inferior 120 á 130 id.
Id de Chile, ó candeal 150 á 170 id.
Maiz en espiga 45 á 48 id.
Id desgranado 35 á 40 id.
Cebada 30 á 60 id.
Harina segun clase 25 á 30 @
Afrecho 13 á 14 qq.
Alfalfa pura, fardo de campo 350 á 400 ton.
Mezcla id 250 á 300 id.
Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—*Setiembre* 20.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Rivas, Boer y Pombo	Bernardino Peralta	Tayú	95
Inocencio Arballo	Juan Perez	Arrecifes	93
Salaberry y Mandia	Ledovico Macnab	Merlo	94
Sulpicio A. Gomez	Hilario Melo	Moreno	68
« «	Justiniano Pereira	Cañuelas	30
Calisto Almeyra	Modesto Peralta	Azul	63
« «	Tomas O. Berry	Matanza	18
« «	Pedro Landerreche	Barracas	13
Juan B. Anasagasti	Baldomero Guerra	Cañuelas	50
Mariano Alvarez	Pedro Costa	Areco	41
« «	Gavino Fernandez	San Vicente	6
Salaberry y Mandia	Quintin de los Santos	San Isidro	77
			641

Precios de la Hacienda, el 21 de Setiembre

Carne y sebo, 270, 300, 340, 365, 380, 370, 400.
Cueros de novillo, 150, 180, 190.
Id de vaca, 90, 105, 110.
Terneros, 80, 120, 167.
Capones en Barracas, 58, 61, 65.

Marítimas—Ultramar dia 21—Uruguay, vapor oriental *Villa del Salto*, [illegible]

[illegible]

Entradas dia 21—Uruguay, [illegible] Montevideo [illegible] Concepcion [illegible]

Salidas—Uruguay vapor oriental [illegible] Montevideo vapor oriental *Villa del Salto.* [illegible] Liverpool id. inglés [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria—Compañía Dramática Española. Domingo 22 de Setiembre de 1878. El gran drama titulado [illegible], terminando el espectáculo con la chistosa pieza [illegible] *Los diablos de Perico.* El difícil papel de Perico está á cargo de la señora Macias, y ésta cantará la preciosa habanera titulada: *La Jibera.* A las 8.

Nota.—El miércoles 25 á beneficio del boletero señor Antonini, el gran drama de costumbre, **Sullivan** y la zarzuela **Los estanqueros aéreos.**

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un hombre formal, italiano, como maestro de Escuela, portero, guardian de casa, ó cualquier otro oficio que pueda satisfacer, tiene buenos informes de su conducta, y puede tambien dar fianza al cobro por personas conocidas; ocurrir á la oficina del diario italiano, «La Patria» calle Cuyo núm. 70. S22 v 27.

Se ofrece una ama de leche sana y robusta de abundante leche, con recomendaciones y garantías á satisfaccion del interesado calle Solis núm. 179. S 22 v 25

Se ofrece una cocinera sin casa española, y con recomendaciones calle de Solis 120 cuarto núm. 7 S 22 v 25

Al Boulevard Economía para todos. Se han recibido camisas blancas y de percal, gustos modernos, para hombres á precios sorprendentes á 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. una, ver para juzgar de la verdad. Piedad esquina á Callao. s22 v24.

Una maravilla de la industria

En venta

El trabajo mas notable que se ha hecho en Buenos Aires se vá á vender, ya sea particularmente ó en remate, en conjunto ó en detalle.

La grandiosa obra, el modelo del futuro puerto y ensanche de la ciudad de Buenos Aires, en la que trabajaron los 80 artistas mas notables de esta ciudad bajo la direccion de un reputado ingeniero, y que ha costado la suma de *trecientos mil pesos m/c.* será vendida el dia último de este *mes por haber ya llenado los fines á que fué destinada*; esto es, haber demostrado á los señores ingenieros de Gobierno *la practicabilidad del proyecto*, sirviéndoles de estudio para dar su informe; y al público en general, lo grandioso, útil y necesario que dicho proyecto encierra para el porvenir de esta República.

La empresa pone en venta el modelo por no tener un local aparente para guardarlo.

La venta se hará de todo el modelo, si hay interesados, y cuyas propuestas escedan de 75,000 ps. m/c., y se adjudicará á la mas alta postura.

Si no hubiese interesados, se rematarán en detalle las partes accesorias, como son: edificios, mercado, iglesias, muelles, buques, etc., etc., quedando la empresa con el dique, resguardo, boulevares, y demás trabajos de estudio.

El remate será de noche y á la entrada del público gratis: se abrirá á las 6 1/2 y empezará á las 8 en punto.

Los señores ingenieros, diputados y senadores que no lo hubiesen visitado aun, pueden mandar pedir en el mismo establecimiento sus tarjetas de entrada.

Alerta pues, el dia último de Setiembre.

Nadie debe faltar. Capitalistas de buen gusto, especuladores, curiosos y amigos de lo bueno.

Hasta el dia prefijado sigue la exposicion de noche. Entrada 10 $ para hombres solos y 20 $ con señoras y niños. S22v30

Una niñera de 10 á 12 años, se necesita una en la calle Buen Orden, núm. 352, con recomendacion. S 22 v 24

Muchacho para almacen se necesita 1 Independencia 328 S 22 v 25

Cartera se ha perdido una con vales de la cervecería calle Córdoba núm. 515, el que la haya encontrado y la entregue en la misma cervezeria, recibirá una gratificacion S 22 v 25

Campos para vender Hay dos fracciones una de doscientas y pico de cuadras, de 150 vs por costado, de ricos pastos, dista 18 leguas al Sud de esta ciudad, y otro de dos leguas cuadradas, dista 60 leguas, y 9 del ferro carril del Sud, superior pastos; hay otra área para arrendar, quien precise á la calle de Méjico núm. 330 S 22 v 30

Muchacha se precisa Méjico 635. S22 v25.

Al Comercio desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que en esta plaza y en el ramo de tienda giraba bajo la razon social de Camino y Gonzalez quedando el activo y pasivo á cargo de Don Miguel Camino. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1878.

Miguel Camino, Manuel Gonzalez. S21v25

5,000 varas estera con un 50 o/o de rebaja. Se vende estera blanca ó de color en el baratillo del Boulevard, hoy tienda del Boulevard á 8, 9, y 10 ps. vara. No olvidar esta oportunidad. Piedad esquina á Callao s22 v24.

Se ruega al que hubiere encontrado una libreta perteneciente á Don. Esteban Civita, que trabaja en la Municipalidad se le dará una gratificacion, Para ná 600 almacen S 22 v 25

NO MAS PECAS

Ni granos en el rostro

Una de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguno de estos males.

El agua de las «Indias» de S. Batoro los hace desaparecer en pocos dias, trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la dá ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 $ m/c. S22v35.

Se alquila por 700$ la casa Europa 586 con 2 patios aljibe, 7 piezas con cielos rasos de yeso, gran cocina etc. Estados Unidos 447 S 22 v 25

Granadinas negras De hilo, hilo y seda lana y lana y seda, completo surtido de cuadros y á bastones de 8, 10, 12 y 15 ps. m/c. hasta 30. Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. s 22 v 25

Tiro de palomas Se avisa á los socios del Club Argentino de Flores que el Domingo 22 habrá tiro de paloma en el nuevo local situado en el Caballito á espaldas de la quinta del Sr. Ledesma y se recomienda la asistencia á las 12—La Comision s 22 1p.

Merinos negros De pura lana y buena calidad á 12 y 15 ps. la vara. Merino superior clase extra á 25 y 30 ps. Lustrinas negras desde 7 ps. hasta 24. Tienda de Baron Victoria 189—Precio fijo s12 v25

Camisolines y juegos de cuellos y puños para señoras y niñas, completo y variado surtido en la tienda de Baron á 40, 50 y 60 ps. m/c. el juego. Victoria 189. Precio fijo. S22 v25

A las dos en punto de la tarde del dia de hoy se rematará, por los martilleros Moreno y Fernandez, la espléndida barraca situada en la calle de Mendoza núm. (Barracas al Norte) con frente al Riachuelo; donde estará la bandera. Pormenores en la seccion de remates. S22 1p

Cuellos blancos para señoras y niñas lisos y bordados de bonitas formas á 6, 8, 10, 12, 15 y 20 pesos m/c. Gran surtido en la tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. S22 v25

mozambiques lindísimo género de lana con mezcla para vestidos, se vende á 4 pesos la vara en la Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. s22v25.

Se alquila La espaciosa casa calle de Balcarce número 44, con cochera para 4 carruajes y caballerizas para 8 caballos, ó sin ellas. Para tratar. Piedras número 201. S22v30.

Se necesitan costureras para hacer trajes de niños.—A la Ire. Ville de Paris, Piedad 101. S22 v27

Sirvienta que sepa planchar y que dé garantías de su conducta, se necesita en la calle Reconquista 31, altos. S22 v25

Tapalqué En este pueblo se vende un hermoso terreno de quinta señalado con el núm. 56 situado á la costa del arroyo y el mejor de aquella localidad. Calle Brasil núm. 127 S20v25

¡¡Qué ganga hombre, que ganga!! Por la bicoca de 20,000 $m/c que los posee cualquier menos de cordel trabajador y económico, se rematará hoy á las 3 de la tarde la casita calle de Entre Rios núm 379. Alerta los pobres que deseen vivir independientemente y sin pagar alquiler. S22-1p

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de San José núm. 98, segundo patio cuarto núm. 9, darán razon. S22v25

Muchacha se necesita de 12 á 14 años para el servicio de una familia decente ocurrir Artes 402 S22 v 25

Se necesita un muchacho de 10 á 11 años Paraguay núm. 402 S22 y 25

A los capitalistas Se precisa una persona que disponga de cuatro á diez mil pesos fuertes, para esplotar una Industria que no es conocida en este país de la cual se garante el 75 por ciento de ganancia segura, ocurrir á la calle Moreno 312 Botica Galeno de las 12 hasta las 4 de la tarde todos los dias S 22 v 25

Farmacéutico recibido, se ofrece uno como regente y Director de una farmacia en el campo ó en esta capital, tiene garantía de su honradez y de cualquier capital es muy conocido en Buenos Aires, ocurrir en la calle Tacuarí 401 S 22 v 25

EL AGUA
DE LA
REINA DEL PLATA

Es la única preparacion que destruye la caspa, saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede lavarse quedando esta sin ninguna diferencia á cuando estaba nueva.

A cada frasco acompaña un librito donde existen certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor, Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerías, precio del frasco 10 $ m/c. S22 v25

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) [illegible]

[illegible]

[illegible] Trenes de Palermo 8.5, 10.5, 12 m. 11.30, 1.15, 2.0, 3.5, 4.5, 5.30, 5.35, 6.30, 8.5 p. m.

Los dias de trabajo correrán estos siguientes:

Trenes de Central 7.0, 11.0, 11.45 a. m. 12.40, 1.30, 2.30, 4.0, 4.15, 5.15, 6.30 p. m.

Trenes de Palermo 8.5, 9.30, 10.35, a. m. 12.35, 1.30, 2.33, 3.30, 4.33, 5.30, 7.33 p. m.

Todos estos trenes pararán en el Retiro y [illegible]

Precio de pasage—De «Central» á «Retiro,» CUATRO $. ida y vuelta.

Niños menores de 12 años pagarán medio pasage.

Estos trenes correrán en combinacion, desde Central, con los trenes del Ferro-Carril de Ensenada y Ferro-Carril del Sud—[illegible] Setiembre, 1878—La Administracion. S22v30

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Kidd Ounmon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y seccion biológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, lo decir se pueda, milagrosa.

EL KAIMACK LEYN ARABE
ó
Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globe** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. S22v25

Se suplica Al señor Don Jorge Dowse, se sirva pasar por la calle de Cuyo núm 141 por asunto de interés. S22 v O 1°

Bombasí labrado Se ha recibido un nuevo surtido en la Tienda de Baron, y se vende á 8 y 10 ps. la vara y la clase mas rica á 12 ps. Victoria 189.—Precio fijo s 22 v 25

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipsic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Benke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). S22v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama, y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Moreno (a) Sidañas, para q' dentro del término de treinta dias q' se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaría del escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878—*N. L. Solari.* S 22 v 290.

Por resolucion de este Juzgado se venderán en remate público los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Anselmo Cabral y Da. Nicacia Cortes. El remate se efectuará el 30 de Setiembre, á las 2 de la tarde en este Juzgado.

723 ovejas al corte, tasadas á 25 $ una, 18 animales vacunos á 180 id, 2 caballos de silla á 300 id, 2 petizos á 200 id, 1 yegua 70 id, 1 padrillo 70 id, 1 carro de varas con apero 1,100 $.

Porcion de otros artículos que podrán verse en casa de D. Miguel Cortes, Cuartel 4º, y su tasacion en este Juzgado.—Tapalque, Setiembre 15 de 1878—*Cosme Argenes.* Juez de Paz S22v30

Tinta para marcar
"IMPERIAL CARMESI"
DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada Depó... por mayor y menor

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145 Victoria 147 (Entre Chacabuco y Piedras) Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. S22v25

500 Varas género de hilo para sábanas de 3 varas de ancho lo que vale en otra parte 50 $ en el Boulevard se vende á 30 ps. vara S 22 v 24

Hombre solo con algunas horas desocupadas por la mañana y tarde se ofrece para llevar niños á la escuela ó otro corto servicio, darán razon Cuyo 160 S 22 v 24

Vidrio roto se compra de cualquier clase y color esceptuando negro en pequeñas y grandes cantidades, calle Zeballos esquina Comercio, fábrica de cristales se pagará buen precio. S 22 v 25

Se alquila en mil doscientos ps. la linda casa calle de las Piedras núm. 313 tiene nueve piezas, aljibe, gas, y aguas corrientes dista dos cuadras del mercado ocurrir Venezuela 206 S 22 v 24

Tienda del Boulevard Espléndido surtido en géneros claros de última moda para vestidos á 3 ps. 4, 5, 5,1/2 6, y 8, ps. vara, Piedad esquina á Callao S 22 v 24

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 144—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) S22v25

Cangallo 417 URGENTE—Hoy se necesitan dos mozos de almacen 1 de escritorio—1 niño de id—3 corredores—2 repartidores 1 carrero—1 cochero 3 peones de cocina—2 de botica 1 quintero 1 matrimonio con muchacha para enseñar á coser—2 panaderos—1 portero—1 escribiente—1 carpintero—Esta casa la primera en la República por la inmensa relacion que tiene y corresponsales en la campaña, coloca en el acto á los que quieran ocuparse. (Remate) Cangallo 417. S22v24

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras.) Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. S22v25

Fábrica de paños
ASAMBLEA GENERAL

No habiendo tenido lugar el 16 del corriente la Asamblea General á que fueron convocados los Sres. Accionistas. La Comision Directiva ha resuelto citar nuevamente para el dia 29 del corriente á las 2 1/2 p. m. en los salones de la Bolsa de Comercio. Los puntos á tratar son los siguientes: 1º Informe de la Comision Revisadora. 2º Informe de la Comision Directiva. 3º Tomar en consideracion las renuncias de algunos miembros de la Comision, y nombrar los que deban reemplazarlos. Se previene á los señores Accionistas que esta reunion tendrá lugar de conformidad con el artículo 36 de los Estatutos cualquiera que sea el número de los sócios presentes. Se recomienda puntual asistencia que los puntos á tratar son de gran urgencia para la marcha del Establecimiento—*La Comision.* s22 v29

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) S22v25

CURA DE LA SARNA
VENENO EN PASTA

Preparado expresamente para curar las ovejas de la sarna y demás insectos y para cueros.

Este específico es el mas seguro, barato y fácil de aplicar, se emplea frio y no daña ni debilita á los animales. El gran número de estancieros que lo emplean, con el mejor éxito, prueba su bondad.

Puntos de venta:

Fábrica y Depósito—788 Buen Orden—788.
Droguería del Indio—Calle de Rivadavia 330.
« del Leon— « [illegible]
« de A. Demarchi hnos. y Ca—Defensa 189.
« de R. H. Cranwell—Victoria 147.
Almacen de «Los 3 Hermanos»—Plaza Constitucion.
Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, A. Demarchi hnos. y Ca.

NOTA—La casa se encarga de hacer cualquier remesa para la campaña y las Provincias en perfecta condicion.

Fábrica de Específicos para cueros y ovejas.
788—Buen-Orden—788
Buenos Aires S22v26

[illegible]

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—CALLE DE VICTORIA—147 (Entre Chacabuco y Piedras.) S22v25

Para los enfermos del estómago [illegible]

[illegible]

[illegible] Piedad núm 617 esquina San José á todas horas A1v30O

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Contribucion Directa [illegible] hasta 1878

[illegible] Contribucion Directa y Patentes [illegible] por las H. H. C. C. L. L. [illegible]

1º—Autorizase al P. E. para eximir del pago de multas [illegible]

2º—A los deudores [illegible] de Patentes hasta 1877 [illegible] dentro del mismo término se les eximirá del pago de la mitad de las multas que adeudan.

Durante un mes de la fecha se procederá como lo dispone el Art. [illegible] Direccion General, Setiembre 19 de 1878—[illegible] S20 v 20O.

Entrega de los Terrenos
EN TRES ARROYOS

Vendidos en remate por el martillero [illegible].

El Agrimensor que suscribe avisa á los Señores Dn. Ambrosio [illegible], Dn. Manuel Origin, Elas hermanos, Dn. Cornelio Ortiz, Dn. Antonio F. Ballester, Dn. Mateo Morales y Saires Bello, Dn. Elias Marcó Bamientos, Dn. Juan Gardey, Dn. Ramon Gomez, y Dn. Juan O. Salinas y Augusto Salsamendi, que el 26 del corriente mes procederá al amojonamiento y entrega de los lotes de tierra que han comprado en el partido de Tres Arroyos partido del Indio Rico y Quequen Salado.

La entrega será hecha por órden numérico y si alguno de los Señores interesados desea esplicaciones al respecto podrán ocurrir á la calle Reconquista no. 278—Setiembre 13 de 1878—*Pedro F. Pico* S 13 v 28

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza

Economía en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de avería

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 88-calle Victoria-88.
A. Ibañes y C.ª, en el Rosario.
J. Keany, en Córdoba.

A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM—Gerente
F. C. B. A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

Se alquila por las inmediaciones del Once de Setiembre, calle Liniers entre Victoria y Alsina, una casa con espaciosos salones y aposentos y una huerta cercada de pared, muy aparente para colegio y casa de familia, tramway á una cuadra. Darán razon en el escritorio de Congreve y Goddad San Martin 150. s17v23.

Se vende por cien mil pesos m/c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6N

Se arrienda un hermoso campo en el Brad ero seis mil seiscientas noventa varas de fondo por mil quinientas diez y seis de frente, con un arroyo de agua permanente, dos puestos, una casa de azotea, perfectamente adecuado para el establecimiento de una estancia y en un parage propio para fundar un negocio de almacen. ocurrir para tratar á la calle de Cangallo nm. 500, casa del contador Don Augusto G. Fontenelle ó Perú 141, su estudio, de 12 á 4 de la tarde. S 21 v 24

Esencia para el dolor de muelas

Recomendada por el Dr. Priestley para destruir los nervios sensibles de los dientes y muelas picadas. Aplícase con un pequeño pedazo de algodon unas cuantas gotas en la concavidad del diente y se deja por algunos minutos. No es caustica y siendo muy intenso el dolor, frótese las encias con la misma esencia. Se prepara y se vende en la farmacia inglesa, calle del Perú 462 esquina Estados-Unidos. s21 v22.

Cercos de estancia Ponemos en conocimiento de los señores estancieros que deseen alambrar sus campos, que nos encargamos de tramitar esta clase de solicitudes ante el Gobierno y proporcionamos planos en las condiciones requeridas por la ley. Ocurrir calle de Reconquista 378, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m.—*Pico y Ganes.* S21v24

Sirvienta para todo servicio, se necesita en la calle de Reconquista 378 S21v24

DECRETO DEL GOBIERNO!!

Dos millones de pesos m/c., valdrá la casa que se rifa en Campana.

Fíjarse que ya está publicado el 18 de Setiembre de 1878, el decreto habilitando como el principal puerto de buques de Ultramar.

Por 10s pesos m/c. se puede sacar una gran casa que dá actualmente 5000 $ mensual y pasear gratis ida y vuelta, ver la legalidad de la estraccion, en breve esta casa podrá dar 10 á 15000 pesos mensuales BOLIVAR 10. S21v22

Se alquila para hombres solos una ó dos piezas de altos con balcon, una amueblada, en casa de familia decente Tacuarí 182, casi al frente de la Concepcion. S21v24

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio 516 Cuyo 516 S13v130

Para creer Preciso es ver—Persianas: en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasen y se convencerán. S11v11Obre

"La Maravilla" Fábrica de camisas al por mayor y menor, gran surtido en género blanco y colores de gusto, última novedad. Las camisas sobre medidas son entregadas á las 48 horas, de ser encargadas. Cangallo núm 325 entre Suipacha y Artes.

Se precisan costureras para trabajar en la misma casa. S.17v23.

Cocinera se ofrece una ya sea para la ciudad ó para algun pueblito de la campaña que sea cerca México 488 S20v23

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo en casa de familia, es muy barata, calle Reconquista 228. S20v22

Oficial barbero se precisa en la calle de Defensa 552 S20 v22

Al Comercio Hacemos saber que hemos comprado la balandra Nacional Joven Creencia, el que tenga algun reclamo contra dicho buque se presentará á hacerlo dentro del termino de ocho dias, á contar de la fecha en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez no. 1 esquina á la de Pedro Mendoza, advirtiendo que pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—*Luis Benvenuto - Juan Trebino.* S 20 v28

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78' (antes Potosí). S1v30

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Irene Vda. St. Georges.* A30v30S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El Lúnes 23 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Parra

Pablo Merlino natural de Toirano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que les comunicará su cuñado José Durante S 13 v 28

Al comercio en esta fecha y con la intervencion del Balanceador Público Dn. Nicolas Zolezzi hemos vendido á Dn. José M. Galarza las existencias y útiles de nuestro almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Buen Orden no. 781, esquina de Cochabamba, todo reclamo debe ser dirijido á la misma casa en el termino de tres dias pasado los cuales no será atendido—*Santos Borsi* S 20 v 23

Sirvienta se necesita una Mejico no. 387. S20 v21

Por ausentarse del pais se vende el establecimiento conocido bajo el nombre de «Carlos Marítimo», situada en la calle 25 de Mayo 119. Dirijirse en la misma casa á toda hora S20 v22

Se necesita cocinera y mucama, en la calle Alsina núm. 203 altos. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. S20 v23

Se alquila la casa que ocupa hoy el Consulado Italiano, á propósito para casa de comercio ó agencia, á cuadra y media de la Bolsa de Comercio y á poca distancia de los Bancos y del muelle—Calle de Reconquista núm. 173, en los altos darán razon. S20v5O

Luis Mendes Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 48 (altos) S20v28

Cocinera y una muchacha de 14 á 18 años se necesitan para una corta familia ocurrir á la calle Paraguay núm. 102, despues de las nueve de la mañana. S20v2

Se desea alquilar una casa en el radio siguiente: Venezuela á Estados-Unidos, Piedras á Santiago del Estero, con comodidad, se pagará hasta 2,000 $ m/c. ocurrir Lorea 336. S20v23

Se ofrece una cocinera para una corta familia, sabe cocinar á estilo del pais y puede dar informes de su conducta calle Comercio 455 entre Lima y Salta. S20v22

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 113, entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, en una buena altura. con 10 varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa, cocina, letrina y pozo, con 2 patios todo embaldosados, con una buena parra. Su dueño la vende por ausentarse del pais. En la calle de Cuyo 684 encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. s17v20.

Rapé francés lejítimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S16v24

CASA DE CAMPO

Se alquila una hermosa casa y quinta con todas las comodidades para familia. Fruta de todas clases, y un hermoso jardin, situada en el pueblo Almirante Brown y á media cuadra de la Estacion Adrogué. Ocurran, calle Perú 141 (altos). s19 v26.

Muchachos se precisan en la Fundicion Nacional de tipos, Moreno 236. s19 v29.

Se vende la mercería de la calle de Venezuela núm. 266, aprovechen la ocasion el que se interese en comprarla, al contado ó al plazo de un año, siendo la garantía á satisfaccion. Su dueño la vende por no poderla atender. s19 v23.

Al comercio José Negadé vendió el Bodegon, sito en la calle Méjico núm. 61, á don Manuel Chaves, si alguno tiene que hacer algun reclamo, se presentará en el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá [illegible] s20 v23.

Gratificacion [illegible]

JULIAN MARTINEZ Y COMP.
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA Y ZAPATERIA
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA
Pertenecientes al concurso de Etcheverry Hermanos
SITUADA EN LA CALLE BELGRANO 458

En los dias Mártes 24, Miércoles 25 y Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, todas las existencias de la tienda pertenecientes al concurso de Etcheverry Hnos., y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. S22v25

JUAN C. VIDAL Y Cª.
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A DOS CUADRAS DEL MERCADO LOREA
Y A DOS CUADRAS DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacrose calle Piedad esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera, y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 pesos m/c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fornaguera de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Piedad y 74 varas á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 varas cuadradas, siendo su edificio antiguo y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 pesos m/c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 pesos m/c. que será la base fijada para la venta, por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. s19v22

Se alquila con contrato, para cancha, tambo, herrería ó caballeriza, un terreno central, con fondo completo Méjico núm. 646, para tratar, Bolivar núm. 61. S 21 v 22

Se venden 3 máquinas de costura, de Singer, legítimas casi nuevas para tratar Paseo de Julio 184. S 21 v 22

Dependiente que sea inteligente en tienda se precisa uno calle Buen Orden núm. 208 S 21 v 22

Se ofrece un jóven para dependiente de casa de remate ó almacen por mayor con buenas recomendaciones. Dirijirse Tucuman núm. 106 S 21 v 24

Se ofrece una señorita para enseñar el inglés y español y los demás ramos necesarios para la educacion de niñas. Ocurrir Juncal núm. 59. s21 v24.

Ama de leche se ofrece una de ocho meses, para criar afuera ó en su casa. Dirijirse calle de Cuyo núm. 802. S21v24.

Se ofrece un cocinero español para casas particulares, tiene buenas recomendaciones de las mejores casas del pais. Darán razon en el almacen de Rivadavia y Piedras. s21 v22.

Sirviente se necesita uno en la calle de Andes núm. 412 que sea gallego s21v24.

Merceria del Pueblo Venezuela núm. 501 Gran surtido de batones para Sras. á 35, 40 y 50 $ uno, bramante marca Corona á 68 $ pieza, pañuelos á 1, 2 y 3 $ uno, toballas de hilo á 9 $, id de algodon á 3 ½ $ una, calzoncillos de hilo á 15 $ uno, ricos percales á 3 y 4 $ vara, casimir para trages de niños á 15 $ vara, uso doméstico de un ancho á 3 $ vara, géneros para vestidos de bonitos gustos á 3, 4 y 5 $ vara, medias caladas para Sras. á 7 $ par, pañuelos de filetes de colores á 4 y 5 $ uno, costureros con útiles á 20 $ uno, pulseras negras á 4 $, aros á 2 $, abanicos á 2, 5, 10, 25, hasta 40 $, cotin de hilo doble á 15 $ vara, género de hilo para sábana doble á 9 $ vara y muchos otros artículos de la mas alta novedad. Venezuela 501. S21v24

Se necesita un mozo de 12 á 14 años, para ayuda y mandados de un almacen de menudeo, es escusado se presente, si no tiene muy buena garantía de su conducta, calle Buen Orden no. 505 S 21 v 24

Muchacha de 8 á 10 años se precisa para una señora sola, sin ninguna retribucion. se le dará educacion, se vestirá etc. Santiago del Estero 401 S 21 v 27

Pomada
Para sacar manchas del cutis

Segun receta del Dr. Browne, se prepara y se vende en la Farmacia Inglesa, Perú 462, esquina Estados-Unidos. Buenos Aires. s21 v22.

Se vende Muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428, entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs. de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo de 25 1/2 vs. por 8 de ancho con 6 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde etc. el agua del pozo es riquisima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buenas clases, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores porque le haria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables, adentro en la última pieza darán razon S21v22

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compostura de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas: sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones calle Córdoba 604 S19v21

A los Estancieros Se venden 5 1/2 leguas de campo flor situado ocho leguas del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Sauce. por el Norte con el arroyo Saladillo. agua permanente, pasto tierno un costado del campo esta alambrado. Por mas detalles ocurrir á Juan Yackson Rosario S 17 v 2 Obre

Caballo chileno Se vende un hermoso y de mucho brio aunque manso, es alazan tostado entero, y muy braceador. Puede verse Esmeralda 134, para tratar en la calle Florida núm. 129 S15 v24.

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 83 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v28

Juzgado de Paz de San Cristóbal—Por el presente se cita á D. Manuel Vidal para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca en este Juzgado. Independencia No. 704, por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Domingo Garcia sobre desalojo y cobro de alquileres del horno de ladrillo que ocupaba, y ha dejado abandonado, en la calle Pavon esquina á Catamarca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878 —*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz— S 18 v 24

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. s15v15 Obe.

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, Santiago del Estero núm. 305. S19v26

Tabaco caporal superior Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S 18 v 24

Papel, duc para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta ahora. Depósito, Florida 62.

Nota - todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Remigio Sanchez del comercio del Tandil las existencias y el derecho del contrato de mi casa de negocio situada en San Antonio de Arruda Partido de la Lobería quedando el pasivo á mi cargo: el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer se presentará en el término de quince dias desde la fecha en la casa del Sr. Sanchez del Tandil pasando este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyer* S 18 v 3 Obre

Al Público La sastrería de la *Victoria* no se ha mudado como lo indican ciertas tarjetas distribuidas por un mal intencionado que fue un corto tiempo cortador en mi casa, y que tuvo que despedir por no cumplir con sus obligaciones el dueño de la sastrería de la Victoria Antonio Veyriol, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido de casimires y una infinidad de trajes para niños, siendo todos de última moda, sastrería de la Victoria 218 entre Perú y Chacabuco al lado de la tienda de Buenos Aires S 18 v 22

La señora Adelaida muy conocida y que habla cinco idiomas, previene al público que siempre vive en la calle de Temple 170, entre Maipú y Florida. S17v2O

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Papel arroz lejítimo En resmas, cortado y sin cortar. Depósito, Florida núm. 62. S16v24.

A los saladeristas Se arrienda el saladero de «San Francisco,» perteneciente á la sucesion [illegible], situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 ½ leguas al Norte de la ciudad de Paysandú (República O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede faenar 80,000 animales anuales y tiene una área de campo alambrado contiguo al Saladero con buenos montes, pastos y aguadas permanentes; su posicion topográfica es una de las mejores que tiene el Departamento de Paysandú, pues tiene magnificos puertos sobre el arroyo de San Francisco, y sobre el Rio Uruguay á donde llegan buques de Ultramar.

Para mas informes, y tratar dirigirse á D. Francisco [illegible] en Montevideo, calle Durazno núm. 233 ó á [illegible] Reconquista núm. 81. S 20 v 10 O.

Rifa de una casa-quinta [illegible]

RAMON HUNT—Juez de Paz [illegible]

NOTA—La casa se encuentra situada inmediata á la «Estacion Adrogué». [illegible]

SE VENDE LA MERCERIA
CALLE PIEDRAS núm. 200

Que tiene veinte y tantos años de fundacion, bastante central. El que se interese para tratar, ocurra á la misma mercería. S20v5O

A los flebótomos y farmacéuticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A25v3S

Remate por Alejandro G. Gomez
208—BOLIVAR—208

Remates semanales, todos los Martes y Miércoles

Artículos de construccion navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediría á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

Alerta pichincheros Ojo al remate que dan Pedro Suares y Cia. el Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de dos casas situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalía núms. 7 y 9. El mismo dia á las 4 en punto de la tarde rematarán la bien situada casa calle Piedras núm. 612, gana de alquiler 600 ps. No faltar á las horas arriba mencionadas. Por mas detalles ver la seccion de remates de este diario, «La Pampa» y «El Nacional». Para ver los títulos y demas datos, á los rematadores Bolivar 26. S11v22

Agencia de colocaciones y conchavos.—calle Esmeralda núm. 122, se necesitan 2 cocineras y mucamas, 1 muchacho para peon de cocina, en la misma hay para colocar dependientes, corredores, carpinteros, quinteros, mucamos, cocineros, peones tanto para el campo como para la ciudad; todo patron que necesite algun individuo de los ramos antedichos, puede pasar por esta agencia que será atendido gratis y servido con la mayor prontitud que ninguna otra parte. S20v24

Mariano Gutierrez y Larrinaga
Español

Se desea saber el paradero de este señor que estuvo empleado en la Botica de la Esperanza, Cerro Paulino, Dolores para comunicarle asuntos de familia, que le interesan. Ocurrir á la Droguería, calle Piedras 78. s21v24.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criar en casa del niño. Ocurrir calle de Corrientes núm. 670. s21 v24.

Trajes para niños
Especialidad

Al niño elegante Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa acaba de recibir, un gran surtido de trajes, medias, sombreros, camisas, y corbatas, para niños, tambien un inmenso surtido de trajes de piqué para niños y niñas, camisas, calsoncillos, medias y corbatas para hombre.

Nota: Se hacen trajes Marques sobre medida S 21 v 29

Ojo

Costureras para encontrar pronto conq' vivir y hacer fortuna la alcanzarán comprando una máquina de coser, del sistema Davis, de los Estados Unidos la mas moderna y sin rival en el mundo. La Industrial Argentina, Depósito 528 Belgrano S 21 v 25.

Farmacia Inglesa

Calle Perú núm. 462 Esquina de Estados Unidos, el propietario de dicho establecimiento se hace el honor de ofrecer al respetable, público y vecindario, sus servicios garantiendo desde ya sostener dicha Farmacia á la altura de las principales del pais en calidad de Drogas, Especialidades, Aguas minerales, Bragueros fajas elásticas, perfumería Inglesa y Francesa de lo mejor y de las mas acreditadas fábricas. S21 v 22

Banco Hipotecario

Con hipoteca de 7 mil fuertes, de 25 por uno, se rematará por órden de su dueño una casa quinta calle Santa Fé núm. 1194, pasando la calle que vá para la Penitenciaria una cuadra (antes de llegar á la gran entrada de Palermo) tiene 38 varas por mas de 70, con edificio de mas de 6 piezas, jardin, etc todo lo que ha costado $ 470000; este remate se efectuará el domingo 22 de Setiembre á las dos y media, por—*Carlos Restorini* S 21 v 22

Ojo ojo

Zapateros y aparadores de botines ya llegaron las incopetidoras máquinas de coser, sistema Davis, de los Estados Unidos, la mas moderna y sin rival, en el mundo, solas se venden garantidas enseñanza gratis y precios reducidos. Depósito La Industrial Argentina 528 Belgrano 528. S 21 v 25

El Doctor Borbon
Médico Cirujano

Ha abierto su estudio en la calle Santa Fé, no. 425 esquina de Paraná.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. S21v22

LINDA CASA EN VENTA

Por órden del dueño se vende la casa que está situada en la calle de los Estados-Unidos núm. 106 esquina Bolivar. Este terreno mide 11 1/2 varas de frente al Norte, por 42 de fondo al Sud. El edificio se compone de 13 piezas, es decir: 10 piezas de azotea y 3 con techos de zinc, dos patios, letrina, parral etc., á mas tiene un martillo que ensancha en favor de 3 1/2 varas

NOTA—Para tratar, Paseo de Julio núm. 26, escritorio de D. Domingo Bettolasche. S21v26.

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 508. S8v30

Don Vicente Letamendi

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

Gregoria Segurola de Letamendi, esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se ha de celebrar el Miércoles 25 del corriente á las 10 ½ de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente. S21v25

Blas Perez Millan

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Setiembre de 1878.

Carolina Villar de Perez Millan, esposa, las familias de Perez Millan, de Villar de Stegmann y de Büttner, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán el Lúnes 23 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la iglesia de San Miguel, favor que agradecerán. Las familias asistirán de 11. Unica invitacion. S20v23.

Gran baratillo de libros
337—ALSINA—337
Entre Bolivar y Defensa

[illegible]

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 24 á las 12—De ... Alsinas, 30 carneros Rambouillets de 2 años de edad del señor Duportal, en nuestra casa Alsina 78.

Id 26 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo venderemos un coupé.

Id 27 á las 2—De una casa quinta en la avenida ... frente á la Exposicion Rural.

Id 28 á las 1—Judicial—De un establecimiento de campo ... Doncelar.

Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 800.

Id 29 á las 3—Judicial—De una casa ... de la calle Defensa frente al molino del Sr. Cerrano.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Feria, Patricios 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Lanús.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia 86.

Id 12 á las 2—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta, ... una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el pais

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE

PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para cria, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc., un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS
MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO

DARLINGTON 2°

1 UNA VACA 3/4 SANGRE DURHAM

LADY JANE

Todos estos animales estarán en la Exposicion Rural

NACIDOS Y CRIADOS EN LA ESTANCIA **Santa Maria**

Propiedad del Sr. D. Juan R. Lanús

EL MARTES 1° de Octubre, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento mencionado y por cuenta y órden del señor D. Juan R. Lanús, los siguientes magníficos animales que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes en la Exposicion de la Sociedad Rural:

Black Prince Potrillo entero oscuro-tapado, 3 años de edad, hijo del famoso caballo «Bellus» sangre pura andaluza y de yegua criolla «Bellus» obtuvo primer premio en la Exposicion de 1876.

Pegasus Potrillo entero, alazan, 3½ años de edad, hijo de «Barbaroja» caballo media sangre inglesa y Trakenen y de la yegua «Lilly» mestiza de carrera.—Es de silla.

Estos dos potrillos son de lo mas perfecto en sus formas, y andos de pelo; dificilmente se presentará animales mas lindos como sementales para la mejora de las razas del pais.

Darlington 2° Toro raza Durham, sangre pura, overo colorado, 4 años de edad, nacido en el pais y criado á campo, hijo de «Darlington 1°» y de la vaca «Lady Packinton» animales sangre pura Durham introducidos directamente de Inglaterra.

Lady Jane Vaca 3/4 sangre Durham overa colorada, de 4 años de edad, preñada por «Darlington 2°.»

Llamamos la atencion sobre estos dos animales, perfectos en sus formas y con especialidad sobre el toro que todos los que ha dado son lindísimos.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi).

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS

Y DOS POTRANCAS DE CARRERA

De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa 78 Alsina.

El JUEVES 26 de Setiembre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirwind; á saber: **Discount**, oscuro, entero hermano de Traviesa, hijo de Robin Rover, por Exchange hija de Whirwind nació el 3 de Octubre 1876.

El Brujo, alazan, entero, hijo de Robin Rover por Sorceress hija de Dayrell y madre de esta hijo de Elcho nacido 26 de Agosto de 1876.

Daffodil, gateado, entero, hijo de Robin Rober por Crocus hija de Dayrell y madre de esta Elcho nacido el ... de 1876.

Robin Hood, saino, entero, hijo de Robin Rover por yegua criolla, nacido el 3 de Octubre 1876.

Rosy Morn, baya hija de Whirwind por Daron hija de Buckhunter y madre de esta Elchó nacida el 28 de Nbre. 1875.

Semiramis, hermana de, Césor hija de Whirwind por yegua criolla, nacida 13 Octubre 1875.

No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir y sino ahi está el primer Derby en el cual los caballos Pretendiente, y Yvanhoe, ambos de la cria de aquel Señor, han salido victoriosos.

Los caballos podrán verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate S17

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!
CUARTO REMATE DE
30
Espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Ultimos de 2 años de edad

DE LA CABAÑA EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Mártes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

LOS ULTIMOS

30 carneros Rambouillets

[illegible]

Los ultimos de 2 años de edad

Excusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, ... como en años anteriores la justa fama ... al Sr. Duportal, y estarán depositados en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan ... prolijamente los interesados. S15.

Por el mismo

IMPORTANTE VENTA
PARA HACENDADOS

De 7 toros raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

EN LA CABAÑA «LOS ALAMOS»

EN QUILMES

FUNDADO POR EL FINADO D. WILFREDO LATHAM

En nuestra casa Alsina 78

El mártes 1.° de Octubre á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña mencionada, los siguientes toros raza Durham puros que estarán expuestos en la Exposicion de la Sociedad Rural, desde el dia de la apertura, hasta ... [illegible]

DUKE ...—Nacido ... de 1876, hijo de Lord Leah puro, importado, y de vaca pura.

DUKE MARMADUKE ...—Nacido Abril 3 de 1876, hijo de ...

SALADIN—Nació Octubre 1.° de 1876, padre Lord Leah, madre Spotford pura.

... —Nacido ... 1877, padre Lord Leah, madre ... pura.

COUNT CAVOUR—Nacido Enero 2 de 1877 padre Lord Leah, madre ...

CHERRY ... [illegible]

NOTA— ... [illegible]

[illegible]

... MIROMESNIL—... nació el 20 de Octubre de 1876.

PREDOR—Potrillo ... sangre, hijo como los otros ... de «Tyne Pippin» y de yegua mestiza (Frisona), de muy ... sangre de carrera por el padre y el madre al cuarto de frison. Este producto ... se presta con ventaja para tiro liviano. Nació el 17 de Febrero de 1876.

Como se vé, estos cuatro lindísimos potrillos que podrán examinarse ... dias antes del remate, han sacado, con muy diversas variantes, el mismo pelo de su famoso padre. S31

... (padre de Wood-Pigeon) es hijo de «Carnaval» y «...» (madre del mismo) es hija de «Hercules» famoso caballo francés, y de la yegua «Miss Belle».

«Miss ...» fué vendida para Francia en 1864 por un alto precio.

Por el mismo

ALERTA AFICIONADOS!!!
10 POTRILLOS Y POTRANCAS

Y un padrillo Sajonero

DE LA AFAMADA CRIA

De la estancia LOS SAJONES

Propiedad del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El VIERNES 4 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia «Los Sajones» y de la nombrada cria del Sr. D. Santiago Lawrie.

El lote anual de potrillos y potrancas de 2 años de edad, mestizos de dos cruza de carrera.

Este será un lote excepcional por su igualdad, tamaño peso y por que son hijos todos del famoso *Martinet* por yeguas hijas de *Old Warden* del cual poco hay que decir, pues los hijos han demostrado lo que son.

Estos animales han sido creados con esmero para mantener el crédito de sus hermanos, tan prontamente adquirido.

Citaríamos aquí algunos de los nombres de esta cria, que han dejado bien sentado su nombre en todas las carreras de ambos hipódromos.

«Premier» «Preciosa» «Bay de la Pampa» (hoy chiche). Si los aficionados quieren potrillos para la carrera preparatoria del Derby de 1879 no deben faltar el 4 de Octubre.

¡Alerta pues!

He aqui ahora los pormenores:

XAPOIRA—3/4 sangre pura, saino, nació en Octubre 29 de 1876, hijo de Martinet por Lunar, esta hija de Old Warden.

LANGUIDEZ—1/2 sangre pura, oscura hija de Martinet, por oscura Croque, nació en Octubre 12 de 1876.

HEREDERA—3/4 sangre pura, saina, nació en Octubre 12 de 1876, hija de Martinet por Loft Alone. esta hija del Old Warden.

ELEGANTE—3/4 sangre pura, oscura, nació en Noviembre 15 de 1876, hija de Martinet por Bonita, esta hija de Old Warden.

HIRONDELLE—3/4 sangre pura, oscura, nació en Octubre 17 de 1876, hijo de Martinet por Arabe, esta hija del Old Warden.

PROCURADOR—1/2 sangre pura, saino, nació en Octubre 7 de 1876, hijo de Martinet por oscura Corcovada.

GUAINAMBI—3/4 sangre pura, saino, nació en Octubre 24 de 1876, hijo de Martinet por Pica Flor, esta hija de Old Warden.

TOURBILLON—1/2 sangre pura, saino, nació en Octubre 30 de 1876, hijo de Martinet, por oscura B. P.

NONPAREIL—1/2 sangre pura, malacara, nació en Octubre 1.° de 1876, hijo de Martinet, por saina Malacara.

LORD ELCHO—7/8 sangre, alazan, nació en Marzo 16 de 1876, hijo de Martinet por Miss Noddy, esta hija del Old Warden, por tostada tapada, y esta hija de Elcho.

SAJONERO—1/2 sangre pura, bayo, nació Noviembre 7 de 1870, hijo de Old Warden por Baya vieja, Sajonero es medio hermano de Prisionero, Representante, Incógnito, Old Warden, Rob Roy y otros. S22.

Por el mismo

Importante Remate

De 50 espléndidos carneros
RAZA PURA RAMBOUILLETS

De 17 a 24 meses de edad

NACIDOS Y CREADOS "A LA INTEMPERIE"

En la cabaña "LOS ALAMOS"

EN QUILMES

Fundada por el finado señor Don WILFREDO LATHAM.

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA (ANTES POTOSI)

En Viérnes 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, rematarémos, á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado. 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 á 24 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Wilfredo, es invariable el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y cuidados á campo á la interperie, y que son fuertes y vigorosos, y presentados á la venta en su citado «Bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo, carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa, Alsina 73, ocho dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. S22

Baltar y Quesada

REMATE DE LA FERIA

De la Sociedad Rural Argentina

DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS

De la estancia «SANTA RITA.»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por la espléndidos de su tipo y formas.

Regalon Semental oscuro, 4 años de edad, ½ sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.

Leotard Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, ½ sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.

Ab-del Kader Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, ½ hijo del Padrillo de sangre pura arabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal cabalar de esta descendencia que se exíbe en el pais.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita.» S12.

Por el mismo

UN BUEN CAMPO

En el Partido NECOCHEA

Con aguada permanente

Asombrosamente barato

AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS

Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2/3 partes 133,333 ps.

En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 22 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que acontinuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», cruzando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahia Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8068 hectáreas 07 áreas y 26 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradas y 329 milésimos de otra, se presta para la explotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Berciene, D. C. Rom, Dr. Petichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2/3 partes es una pichincha en todos sentidos, gran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de 60,000 $ ó sea mas de 1 p $.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S15.

Por el mismo

5 VACAS SANGRE PURA
DURHAM
EN LA FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL

POR ORDEN DE LOS Sres. ELIA

El lúnes 30 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden de los Sres. Elia los animales abajo espresados cuyo tipo han de llamar la atencion de los criadores. Los animales de esta raza no precisan encomios de ningun género, sobradamente conocidos para perder el tiempo en darles bombo. Hé aqui el detalle:

NANCY	Vaca pura,	overa rosada de	5	años de edad
LAIDEE	« «	rosada	« 5	« « «
ARABELLA..	« «	rosilla	« 9	« « «
NINNA...	« «	overa	« 2	« « «
NISCA	« «	«	« 5	« « «
SNOWOLALL	« «	blanca	« 4	« « «
ENRIETTA	« «	overa rosada	« 2½	« « «
ZAMPA	« «	rosilla overa	« 4	« « «

DORINDA ... mestiza «Dorinda» overa colorada de 7 años de edad.

Varios de estos animales están con crías y oportunamente dirémos cuales son.

AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO
EN
SANTA-FE

Propiedad de los señores

B. MOLINA Hos.
3 TOROS MESTIZOS DURHAM

Terminado el remate anterior venderemos 3 preciosos toros mestizos Durham procedentes del establecimiento arriba espresado hijos del gran toro puro introducido al pais por el señor Balcarce.

BUFO—Toro mestizo de 2 años y 6 meses de edad.

CASPACIO—Toro mestizo de 3 años de edad, lindo animal de muy lindas formas.

FARAMINAN—Id id id 15 meses id id, y de un tipo y desarrollo notable.

En seguida por órden del Sr. D. Dalmiro Castex

SANSON—Un toro sangre pura Durham, de 16 meses de edad, este animal es muy notable y lo recomendamos especialmente á los hacendados que deseen hacerse de una prenda de valor.

EN SEGUIDA

Por órden del señor D. Diego Carman, en el local de la Exposicion: Un buey gordísimo mestizo Durham, 2 cerdos cebados, notables animales, 20 lechones Berkshire puros, BERKSHIRE Y GRAN CHINA.

El lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos estos hermosos animales que deben necesariamente llamar la atencion. ... conocida la competencia del señor Carman, ... [illegible]

Por el mismo

4 LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Inmediato á la Mar Chiquita

LEAN LEAN LEAN

Base de venta 100000 ps. legua

El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51

[illegible]

UNA BUENA CASA DE ALTOS

Y un gran corralon

CON BUENOS EDIFICIOS—EN BUEN ESTADO

43 vs. de frente por 65 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la finca y propiedad de altos compuesta de 2 casas altos ... y 1 corralon con comodidad para carruajes, caballos, ... para 80 caballos y ... carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones.

El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad.

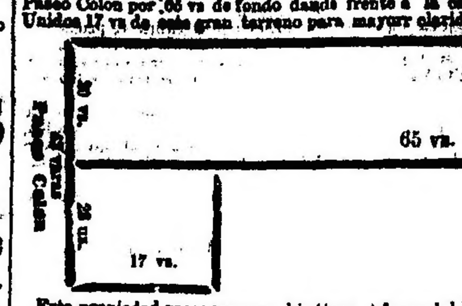

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Una esplenndida finca

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Señor Juez Dr. Fonrouge

Calle de Chile número 496

[illegible] Base de venta 2/3 partes ... ps.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, algibe con brocal de mármol, cocina con baldosas de colores y estantes, letrina de mármol con inodoro, un galpon etc., puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura, y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 70 vs 75 cts de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Julian Martinez y Ca.

Espléndido remate judicial

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Pertenecientes al concurso

DE ETCHEVERRY Hnos.

Calle Belgrano núm. 456

ARMAZONES, MOSTRADOR, VIDRIERAS, ETC., ETC., ETC.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge

En los dias Martes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Fonrouje y autorizacion del síndico y Juez Comisario del Concurso de Etcheverry hermanos todas las existencias pertenecientes á esta conocida tienda, cuyo pormenor irá mañana.

Por el mismo

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA

En el partido del Azul

2,598 métros de frente ,por 7,794 de fondo

Base para la venta ps. 180,000 m|c.

En nuestra casa Bolivar 14

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño: Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul y señalada en la carta gráfica con el número 213, siendo sus linderos:

Por el Nord Este la suerte núm. 214, por el Nord Oeste la suerte núm. 274, por el Sud Oeste la suerte núm. 212 y por el Sud Este la suerte núm. 205 de D. Matias Miñana.

Este terreno se compone de 2,598 métros, de frente, por 7,794 métros de fondo.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio. Bolivar núm. 14. S19

BALBIN Y LAGOS
DE MUEBLES
Calle de Tacuarí núm. 25, altos
POR AUSENTARSE

SU DUEÑO DEL PAIS

El MARTES 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos los muebles que á continuacion se espresan, á saber

Sala

1 Alfombrado tripe, id guanaco, 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas encrustadas, 2 saliveras de porcelana

Cuarto primero

2 camas gomélo caoba con colchones y almohadas, 1 ropero guindo, 1 lavatorio caoba con útiles, 1 mesa de luz, 1 alfombrado de paño, 2 alfombritas tripe, 1 juego de agua, 1 tohallero.

Cuarto segundo

1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 alfombrado de paño, 1 alfombrita tripe

Comedor

1 armario caoba con vidrio, jarras, fuentes, platos, botellas, tazas etc., 1 mesa comedor de caoba, 1 sofá marroquin, 1 mesa escritorio, 6 sillas esterilla de caoba, 2 sillones americanos, 1 reloj superior 8 dias de cuerda, 1 estufa fierro con caño, 1 carbonera con útiles, 1 alfombrado paño, 1 lámpara grande, 1 id chica.

Cuarto 4°

1 catre fierro con cobertor, 1 paño grande, 1 id asiento, 1 calentador, 1 canasto para ropa súcia, lavatorio fierro, 1 tabla para planchar.

Cocina y patio

1 mesa pino, 2 bancos, útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan. S22.

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Peru 27

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de artículos, por liquidacion de un almacen al por mayor.

El detalle lo daremos despues. S22

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
PERU 27
El Juéves 26 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

NOTABLE REMATE

PARA MAYORISTAS

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA INGLESA

Venta por bulto cerrado

Siendo una parte del detalle el siguiente:

Bolsas varias clases,
Lonas id id,
Cotin id id,
Uso doméstico,
Listado varios anchos,
Pañuelos de hilo,
Idem de algodon,
Mantas varias clases,
Casimires mezcla,
Idem pura lana,
Lonetas,
Cortes lustrinas,
Bramante Ancla,
Idem Estrella,
Percalinas,
Pellones mendocinos,
Percales varias clases,
Lienzos id id,
Bramantes id id,
Cotin de hilo,
Bordato y tohallas genovesas.

AVERIAS

16 fardos lienzos. S21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un brillante surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y ..., coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirador, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. S 21

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87 89 y 91, el jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, vendaremos los artículos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frias, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gamberras, camisetas bordadas, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia ..., ... para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo

De la finca calle de San Juan No. ... entre las de Bolivar y Defensa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Dn. Paulino Gonzalez.

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender esta finca cuyo terreno se compone de ... vs. de frente al Norte por 37 vs. de fondo— Tasacion 201,754 $ base de las dos terceras partes 134,503 $.

Detalles en los avisos de la mañana. S 22

José Colombo y Ca.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 48.

AL CONTADO

El Martes 24 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á ... [illegible]

[illegible]

... EL MIERCOLES 25 ...

A LA 1 DEL DIA ...

Venderemos ... nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S19

Por el mismo

Muebles, artículos ... y alhajas

El Viernes 27 del corriente á las 12 ... vendemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension, pues que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. S18

LIQUIDACION
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Ropa de uso, etc.

EN LA CASA CALLE PIEDAD 789

ESQUINA ...

AL POBRE ROBINSON

Casa del señor ...

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un ropero de jacarandá con espejo, 1 piano horizontal ... estudio, ... con espejo, 1 id caoba con id, 3 id de pino, ... caoba y de pino, ... con piedra mármol ... para comedor, ... americanas, perchas de pie y pared, mesas de madera y de fierro, escritorio de ... y pino, tocadores de varias clases, ... para escuela, ... dorado (ovalado), cantidad de camas de fierro inglesas y del pais para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, ... sofáes, adornos, cómodas, mesas de luz ...

AL MISMO TIEMPO—2 lindísimas máquinas de coser en perfecto estado (una para sastre y la otra para familia), 1 banco de carpintero y cantidad de herramientas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate. S19

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
QUE ADORNAN LA CASA
Tucuman 304

POR AUSENTARSE DE LA CIUDAD SU DUEÑO

El señor D. Manuel Reguara y Azcuénaga

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los ricos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego tapizado en bracatela de seda punzó estilo Luis XIV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y ocho sillas, 1 piano de Henri Hertz, gran formato 2 ricos espejos marcos dorados y tallados, 4 cuadros grabados, 2 galerías con cortinados, 1 araña cristal de tres luces, 2 rinconeras jacarandá con sobre-rinconeras de mármol, 6 sillas de fantasía, alfombrado de tripe doble ancho (casi nuevos), adornos, salivaderas, persianas á la calle.

ANTE-SALA—Un juego de esterilla hamburgues imitacion jacarandá, compuesto de un sofá, 2 sillones y 16 sillas, 1 mesa de arrimos jacarandá, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pico de gas con bomba, 3 grabados, 1 galeria con cortinados, 1 biblioteca jacarandá y roble, 1 rica máquina de coser, cantidad de libros de autores conocidos, 1 violin y su método, alfombrado de tripe, adornos, etc.

1 er. DORMITORIO—Un juego jacarandá compuesto de una cama camera y elásticos, un ropero con espejo, un lavatorio de tres cuerpos, una mesa de noche con colchon de goma, un gravado, alfombrado de tripe, galeria con cortinados, pico de gas con bomba, adornos, etc.

COMEDOR Un aparador de caoba con espejo y piedra mármol, una mesa id para 24 cubiertos, pié de caoba (Hamburguesa) 12 sillas de caoba, un sofá tapizado en reps azul, un sillon id, id, un espejo luna francesa, un reloj inglés (antiguo) dos mesas de trinchar piedra mármol, un armario de caoba, una araña de bronce de dos luces, un aguamanil, 4 cuadros, cristalería, porcelana, cubiertos plateados, cafeteros, juegos de bandejas, etc: alfombrado de tripe, etc.

2°. DORMITORIO—2 camas de fierro inglesas, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, una mesa escritorio de jacarandá, cuatro sillas norte americanas, un pico de gas.

CUARTO DE SIRVIENTE—Una cama fierro inglesa, 1 armario, 2 sillas de montar (inglesas) completas, 1 id id para señora id, 1 espejo.

COCINA Cantidad de útiles de cocina, mesa de pino, banco de id

1° Y 2°, PATIO Cantidad de plantas en tinas con pies de fierro, entre ellas algunas de mérito como camelias, jazmines, rosas, etc.

3 er PATIO Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado á canaleta, una cocina de fierro, una máquina de lavar, un cerco de duelas, una tinaja, un gallinero, etc. S 19

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

De mercaderías—Al contado

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Merinos negros, alpacas, percales, tripolina, bramantes lienzos finos, tohallas de pura hilo, tartanas, lienzos coletas bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista S19

Por el mismo

De tienda, mercería, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles, 23 del corriente venderá por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de articulos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id id, todas clases, variedad de camisas blancas, id de color, corbatas de dejar, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA

MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa 451, 53, 55 y 57

17 varas de frente por 74 id. de fondo

TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 36 cents.

CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magnificos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta ménos de sus dos terceras partes que son $. 266,609 36 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.$ al estenderle el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111; A28

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307

El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1/2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibe, poso de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañeria á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400.000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ m/c. doscientos mil pesos m/c.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lasloa, Duportal, Garballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede de seguir con ella.

Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAGNIFICOS TERRENOS
RODEADOS DE EDIFICIOS

Calle Charcas esquina Ecuador

Perteneciente al concurso formado a los Sres. José Firmat y Ca.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 69,033 08; 2/3 partes $ 46,022 06. En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4½ de la tarde, se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á Dn. José Firmat y Ca. estos magníficos terrenos compuestos la 1ª. fraccion de 34 varas y 68 centesimos de frente al Sud calle de Charcas ó sean 30 ms. por 58 vs. 90 centesimos de fondo al Norte dando frente tambien á la calle del Ecuador ó sean 50 ms. 980 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 2040 ... la 2ª. fraccion ... al Oeste ó sean 40 ms. por 68 varas ... al Este ó sean 60 ms. ... Ecuador contigua á la precedente haciendo una superficie cuadrada de 1303 varas 66 centesimos ... de $ 20419.81 cents. esta primera, está situada en el paraje mas alto de aquella localidad rodeados de grandes edificios. Por mas informes á los martilleros Victoria no. 111.

NOTA—El comprador abonará el 25 p.0 al estenderse el boleto de compra y venta. S 20

Por el mismo

Cigarreros

Cigarreros

Cigarreros

ATENCION!

ATENCION!

De 10 medios tercios tabaco Virginia

DE 1ª CALIDAD

[illegible]

[illegible]

DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA

[illegible]

De órden del Sr. Juez del 1. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La propiedad arriba designada, construida en terreno de 20 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada, y con tramway, por 44 vs. de fondo á la de Tacuarí, 3 piezas de azotea en la ... y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86.

Por el mismo

EN EL LOCAL DE LA
EXPOSICION RURAL EN PALERMO

De 16 carneros padres, 19 ovejas y 22 borregas

De la cabaña raza Rambouillet, en Moron, fundada por el señor don Santiago Amaral

El mártes 1.° de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

16 carneros padres de 15 á 17 meses de edad
19 ovejas « 2 « 3 años «
22 borregas « 15 « 17 meses «

La cabaña de donde proceden estos animales, fué fundada por el señor don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradía, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado, de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres, verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra de nuevo en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 2; lote destinado á la raza ovina. Nos consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza imperial, renovando con frecuencia la sangre, á fin de poder garantir la legitimidad.

Por muchos años en vida del señor Benavente, fuimos los vendedores del espléndido producto que le daba su cabaña modelo, tanto mas notable, cuanto que era el resultado de un cuidado y contraccion esmerados, unidos á una inteligencia en el ramo, muy mas arriba de lo comun. Hacemos un acto de justicia al creer, que el señor Amaral, no se ha apartado del camino que siguió su modelo, el señor Benavente.

Sobre todo, los estancieros podrán juzgar por sí mismos en vista de los animales que se ofrecen. S19

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86.

De una selecta coleccion de plantas de merito.

Del Establecimiento de Floricultura del Sr. D. Inocencio Rissotto.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas de flor y adorno, procedentes del acreditado establecimiento, arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias con botones y en flor, araucarias exelsas, cooki, bidwelli y brasileusis, azaleas indica en flor, streltizia augusta y regina, areca, nueva clase, una gran coleccion de rosas, magnolias grandiflora, fuscata y lenné, ciclame pericum variados, diosma, colecciones de etcheverria y helechos (fongeres-ferns) peonias, zamias, baucarueas, das y lirioso, bonapartes, jasmines del cabo, fortunci, diamelas y del pais, tauntonia latifolia con flor, planta nueva y mu aromática, olea fragans, cicas revoluta, cedrus deodora, libano y atlántico, tuyas, cipres, libocedros, naranjos y limones surtidos &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibirán dos dias antes del remate. S 21.

Julio Viale

JUDICIAL

De una hermosa finca

En el pueblo de San Vicente

Tasacion 88,250 pesos m|c. Base para la vta 2|3 partes **58,833 pesos m|c.**

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pesos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, y diversidad de arboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes 58,833 pesos m|c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad números 196 y 200. S 6

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa Piedad núm. 196 y 200

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

á las 12 en punto

El martes 24 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos Anis en grano, mostaza inglesa en grano, nueces, maní, cebada inglesa, pasas de Corinto, alberjas peladas en barricas, caña en tercerolas, cigarros hamburgueses, cigarrillos habanillos lejítimos en barricas vino moscato, dulce membrillo, fósforos, papeles superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, ferulet, coñac Ancipel y Nalar legítimo, y otras marcas del pais, avellanas, cerveza inglesa, id alemana, vino de mesa, vino Burdeos en cajones, id en bordalesa, kirsch legítimo, ginebra en damajuanas. Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S 20

A los boticarios—Mostaza inglesa en grano.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA

A una cuadra de la plaza del Parque

Preciosa localidad—Donde estará la bandera

Base para la venta 120.235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8½ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio de 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y poso de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, se sacrificaria por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo

JUDICIAL

ATENCION A ESTE REMATE

5 lindos lotes de terrenos

TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS

Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1° Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3/4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ m|c. Sus 2|3 partes 27,916 $ 4 rls.

LOTE 2° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13.000 $ m|c. Sus 2|3 partes 8,666 $ m|c 4 rls.

LOTE 3° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ m|c., sus 2|3 partes 9,200 $ m|c.

LOTE 4° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c.

LOTE 5° 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c 4 rls.

Provengo que no admitiré ofertas que no se exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el espediente, tasaciones y títulos, á la Escribania del Escribano Secretario D. Félix Saguasta, primer patio, Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63. S15

J. M. Martinez

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Ascuenaga El Sábado 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D Salustiano Zavalia un terreno situado en la espresada calle Córdoba entre las de Ombú y Ascuenaga perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzales.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 85 de fondo Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $—Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ m|c.

Por mas pormenores á la escribania de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Moreno 115 S 22

Por Mariano E. Saubidet

DE 2 CASITAS

Calle Garay núm. 163 y 165 entre Perú y Bolivar

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa Fels de Nieto. El domingo 6 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dichas casitas, juntas ó separadas, segun convenga á los interesados. El terreno en que está edificado, se compone de 11 varas 30 centímetros al Sud por 13 varas de fondo al Norte y el edificio de 4 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina etc. etc. La tasacion de la primera es de pesos 31315 m|c. y la segunda de pesos 22300 m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2|3 partes que son pesos 20907 por la primera y 15467 por la segunda.

Estas dos casitas dan un alquiler de 700 ps. m|c. y pueden comprarse ... Las personas que tengan poco capital y puedan emplearlo en gran provecho, no deben dejar escapar esta oportunidad, pues con poco dinero, se consigue una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Al mismo tiempo tienen varios muebles y objetos pertenecientes á la misma testamentaria. S22.

Nicolás Rosendi

Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandez de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de ... [illegible]

[illegible]

El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 3 de frente á lo edificado. Corrales de rama, puesto, en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno, para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.

Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de ... núm. 272. La venta se hará en ... [illegible]

El comprador depositará al firmar el boleto de compra ... S15.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú núms. 94 y 96

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, grenes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, tohallas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas. S19

Por el mismo

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia, espléndido surtido, por cuenta de varias casas introductoras, en artículos de estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, coita de hilo, id algodon, cotines, plomo y negro, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sargas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado en diferentes clases, id listonado id blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S19

Erasmo Obligado

JUDICIAL

El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Feria, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 27 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8a. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato inenmático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nuez varnisada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.

Base para la venta 40,000 $ m|c.

Por mas detalles ocurrase á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos). s7

Por el mismo

JUDICIAL

Utiles de Hojalateria

Por disposicion del Sr. Juez de la Catedral Norte, procederemos á la venta en remate público el **Mártes 24** del corriente á las dos de la tarde, de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalateria de Don Daniel Safore calle de Esmeralda no. 101, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho Safore.

Un torno, una máquina de postancar derecho, 1 id de cortar, 1 id id circular, 1 cilindro, 1 máquina de bomba grande con sus mudas correspondientes, 1 id de postañear redondo, 2 id bombas chicos, 1 id de enlazar, 1 frágua, 2 tornos de banco, 8 escaleras, 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornias surtidas de hojalatero, 1 bigornion, 1 tragela, 1 cordonera, 6 martillos para embutir, 4 toces grandes, 3 id chicos, 4 id á bola, 2 tijeras grandes, de banco 2 borda fondos, 1 tijera de mano, 1 torrasca grande, 6 torrascas surtidas, 5 tenazas para caños de aguas corrientes, 5 cerruchos de gas, 2 corta caños, 1 escuadra de fierro, 1 catraca, 1 taladro, 1 cerrucho carpintero, 3 compases, 3 brafidores, 2 destornilladores, 2 violines para agujerear, 1 caja con mechas, 4 uniones de bronce para caños de goma, 1 cajon con uniones para caños de aguas corrientes, 50 llaves para geringa de goma, 2 brazos de farol, 1 cajon de herramientas pertenecientes al torno, 1 palanca de fierro, 1 fierro para redondear caños 12 molduras de balancin, 2 alambiques de cobre, 1 cajon con brasos, campanillas, bombas de cristal, un balde de cajon, 15 cascos de bronce, 7 llaves de fierro para aguas corrientes, 2 roldanas de madera, 1 bomba para chopps, 1 bomba de mano con trece molduras, 3 fierros para remachar techos, 1 pliego de letras de fierro, 4 sacabocados grandes 23 letras maderas, 7 artefactos del gas para muestra, 3 nichos viejos, 2 barretas, 1 cajon de piezas de fierro tornecados, 14 contrapesos para araña de gas, un burro bigornia, 1 bomba para desagotar caños de gas, 3 vidrios para faroles de coche, 4 máquinas para algibe, 1 cajon con piezas de artefectos de gas y aguas corrientes, 1 id con fierros 2 armazones de madera, 2 inodoros, 1 cajon con caños de bronce, 1 estufa, 1 cuadro, lote de tablas usadas, 1 alambique de lata, 1 taladro de hierro, 1 caño de plomo, 3 mazetas de madera, 2 piés de fierro y 1 meza chica de madera. S 15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle Lorea num. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Dª Marta Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste por 47 vs y 75 cts. de fondo al Este previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ 18 cts m|c. La base para la venta será sus 2|3 partes que son 84,556 $ m|c. 6 cts.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por por deficiencia de los mismos. S17.

Baltazar Moreno y Ca.

DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos los muebles, espejos y alfombras de la casa habitacion calle de Arenales núm. 218, cuyo detalle es el siguiente.

Sala

Un juego de jacarandá sólido, forrado en magnífico razo carmesí, con sus fundas correspondientes, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas de fantasia con asiento del mismo raso y sus fundas correspondientes, 1 sillon de lectura con forro exacto á los anteriores y funda respectiva, 1 etagé de jacarandá y caoba, alfombrado de tripe rizado en perfecto estado, 4 galerias doradas con sus cortinas, abrazaderas y cordones de seda carmesí correspondientes, 1 linda araña para gas de cristal, 2 grabados ingleses, 1 espléndido espejo oval con marco dorado, 1 rinconera jacarandá, 2 floreros de porcelana, 2 salvaderas de id, 1 magnífico quillangue de cuero de avestruz de 10 vs. cuadradas, 1 mesita redonda de jacarandá con incrustaciones de bronce.

Ante-sala

Una biblioteca-cómoda-escritorio de jacarandá y roble mueble amburgués de mucho gusto, un estante para libros de la misma clase, un sofá y dos sillones de repalana con bastones de seda, dos sillones de hamaca negros con esterilla, dos galerias con sus cortinas y agarraderos, un sillon giratorio para escritorio, una araña de cristal para gas de dos luces, una alfombra igual á la de la sala de tripe risado inglés en perfecto estado.

Primer dormitorio

Un ropero de nogal con espejo, dos camas de nogal, una camera y otra para persona sola, ambas con armador, una cómoda de nogal, un lavatorio id, una mesa de noche id, una espléndida alfombra con guarda de tripe de Bruselas cortada completamente nueva, un brazo para gas.

Segundo dormitorio

Un juego de nogal compuesto de camas con armador, roperos con espejo, lavatorio y mesa de noche, todo en perfecto estado, una camita de fierro para niño, una alfombra de tripe risado en buen uso, y un brazo para gas.

Tercer dormitorio

1 cama camera de jacarandá, con baldoquin, 1 cama id para persona sola, 1 camita de id con colchones y cortinados, 6 sillas id 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 alfombra de tripe risado en perfecto estado, 1 araña de tres luces para gas.

Cuarto de niños

2 camas de fierro con armador, 1 id chica, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id. 3 sillas norte-americanas, 1 brazo para gas.

Costurero

1 sofá y dos sillones de reps á bastones, 1 mesa de nogal, con piedra mármol, 1 mesita de costura de nogal, 1 brazo para gas, 1 alfombra de tripe bruselas risado.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos con su correspondiente carpeta de hule, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 sillas de nogal, 1 hermoso hule de piso de 50 vs. cuadradas, en buen estado, 1 araña para gas de 2 luces, 2 lámparas para kerosene, que pertenecieron al tirano Lopez del Paraguay.

Ante-comedor

Una mesa de nogal, para 8 cubiertos 12 sillas id, aparador de id con espejo y piedra mármol, 1 mesita de guindo, 1 escalerita norte-americana.

Ademas

Dos tinas para baño, 1 gallinero de pino con enrejado de alambre para armar y desarmar, 2 bancos de fierro para plantas con capacidad para 8 tinas cada uno, 1 mesa para cocina, 1 araña de 3 luces para gas, 1 brazo para id, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 1 prensa para copiar.

Por el mismo

ESPLENDIDA CASA
AL NORTE

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y la mas alta postura, venderemos la magnífica casa, calle de Arenales núm. 218, entre Cerrito y Libertad, con tram-way en todas direcciones.

Esta casa se halla edificada á la moderna, en 12 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

Tiene 13 piezas muy espaciosas, 3 patios embaldozados en los andenes y piedra inglesa en toda su estension.

Todas las piezas son entabladas, con cielo razos de yeso y pintadas al fresco En toda la casa hay gas y aguas corrientes. Hermoso algibe, cocina y demás oficinas necesarias.

Otros detalles en nuestro escritorio, Bolivar 59 ½. S18.

Alberto C. Dessein Ca.

Judicial

DE MAGNIFICOS TERRENOS

EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA A LA CALLE DE LOS COLEGIALES

A pocas cuadras del Hipodromo Argentino.

TERCERA TASACION

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, remataremos los terrenos arriba indicados y cuyo detalle sigue:

LOTE 1°—26 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,986 sus 2|3 partes 11,988 $ m|c.

LOTE 2°—60 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 27 vs. 30 cs. de fondo al N.E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 2ª Tasacion 7,078 $ sus 2|3 partes 5,318 ps. m|c.

LOTE 3°—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 35 cs. de fondo al S. O. y 39 vs. 50 cs. al N. E. 2ª Tasacion 14,404 2|3 partes 9,605 ps. m|c.

LOTE 4°—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 39 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 2ª Tasacion 12,124 ps. sus 2|3 partes 8,080 ps. m|c.

LOTE 5°—76 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 11 vs. 65. cs. de fondo al S. O. y 100 vs. al S. E. 2ª tasacion 47,750 ps. sus 2|3 partes 11,889 ps. m|c.

La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todo el terreno es de 70,255 ps. m|c., base para la venta 2|3 partes 46,836 ps. m|c. Como puede verse no podian tasarse mas bajos estos lindos terrenos. Para ver las tasaciones en la escribania de Gallardo, Defensa 88.

Otros datos y para ver los planos en nuestro escritorio, ... [illegible]

[illegible]

DE UNA ... FERRETERIA DE CARROS

[illegible]

Manuel Marasco

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mazaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c. base para la venta 2 partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 4/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 33 1er. patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 43 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.$ al estenderle el boleto de compra venta. A30

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION

Compuesta su area de 10 y 1/3 cds.

Tasada en la insignificante suma de 29,292 ps. que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á las 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y 1/3 cds., con edificio de 3 ranchos en regular estado, poso, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &. &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.$ si se arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaría del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda finca central

Calle de Mejico 427

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerias) por 59 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,588 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 3 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor, Juez de 1°. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borchés de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).

Nota Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas.

No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 249,505 $ m|c área de terreno. 15 metros 50 centímos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros á cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 53 centiareas y 808 milímetros.

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª. con frente á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc. la 3ª. tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc. etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 1|2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Dn. Margarita Schreiner de Faust.

Títulos superiores. Par mas informes, ocúrran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos) S 20

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, lanmantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S20

Ramon Alvis y Ca.

Espléndido de muebles y alhajas Liquidacion, calle Artes 158, liquidacion.

EL MARTES 24 del corriente, á las 12 del dia, procederé á vender en remate público, al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles, alhajas, y varios otros artículos cuya relacion se detalla por orden de su dueño D. Emilio Soulie, y liquidacion del negocio, como ser roperos con espejo de jacarandá, cómodas, lavatorios, camas, sillas, juegos de sala, id de comedor, mesas de centro un billar y varios otros muebles que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estension.

Por mas informes, Bolivar 4. S21

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77

De artículos de almacen

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

20 bolsas yerba paranaguá selecta, 20 id café, 100 damajuanas ginebra, 70 id anis, 10 fdos papel estracilla, 65 cjs vermouth francés é italiano, 50 latas pimenton, 30 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 60 cjs azul en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 50 cjs almidon amero 20 cjs tabaco amero 70 id pasas de Málaga y de Mendoza, 80 id velas de estearina 30 cjs cigarrillos legítimos de la Habana 80 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc., etc. y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S21.

Lino D. Lagos

JUDICIAL

PARTIDO DEL VECINO

En el establecimiento de D. Emilio Casco, por ejecucion seguida con el por D. Demetrio Pereyra, y órden del señor Juez de l. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El dia 5 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender, dinero al contado y en remate, las haciendas que resulten y mas ó menos de las que se espresan en seguida:

300 ovejas al corte, 2000 id id á cargo de D. Bonifacio Almada, 140 yeguas al corte, 18 caballos, 35 animales vacunos, 16 bueyes, 9 carros de bueyes.

La entrega de los animales se hará en seguida de terminado el remate.

Por mas pormenores al rematador, calle de Perú núm 27 en Dolores. S21

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Espina, calle Buenos Aires esquina Estados-Unidos.

El dia 2 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate la propiedad arriba espresada. La gran casa está edificada en terreno de 37 vs. de frente, por 28 de fondo y el gran edificio está á la vista de los interesados que deseen visitarla.

Tiene mostrador y armazon, buenos galpones cuadra para panaderia, caballeriza, parrales, surso de fierro y otras muchas comodidades.

Este magnífico edificio esta tasado en la cantidad de 204400 $ m|c. y la base para su venta será las 2|3 partes.

Por mas pormenores sobre los inventarios etc., al rematador, calle Perú núm. 27—Dolores. S21.

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 80 y 93 por cuenta de varios y al contado notable surtido para almaceneros.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de articulos cuyo pormenor en parte es como sigue.

Arroz, almidon, ginebra, orejones, caña del Paraguay, pasas de higo, y de uva, dulce de membrillo, id guayaba, nueces, almendras, galletitas, azucar, yerba paraguaya, id argentina, pimienta en grano, id molida, pimenton, fariña, queso gruyére, id mantecoso, vino, pierato, carlon, id jerez, id Madeira, id de Mendoza, vermouth, torino, id francés, vino de asti, champagne, fósforos de todas clases coñac, marca caballo, id martel, tazas escupideras y tinteros, y medias pintadas ovillos de hilo, arroz, queso, mantecosos cerveza, blanca y negra, y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estencion. S 21

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES
DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL BAZAR Y MUEBLERIA

PERTENECIENTE AL CONCURSO
ETCHEVERRY HERMANOS

CALLE DE CRAMER

Los dias Viernes 27 y Sábado 28 del corriente

AL CONTADO

Los dias 27 y 28 del corriente procederemos á la venta de las existencias del concurso de Etcheverry hnos., por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge y autorizacion del Síndico Sr. Rodriguez Orey cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de fierro, id de madera, sillones, sillas, sofaes, mesas cómodas, lavatorios, 2 pianos, espejos, cuadros, escopetas, revólvers, juegos de porcelana, id de laton, caretas, brazos para lámparas, tubos, bombas de cristal, vidrios, botellones, espadas, estoperoles, lona para catres, andadores de mimbre, cochecitos, cochecitos de mimbre, bramantes, pantalones, bombachas, sacos de seda, coco rosado, hule, galerias, cortinas de repe, relojes norte-americanos, bancos de carpinteros, camisas, id de hombres blancas y de percal, botines de prunela, botas largas y cortas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial

ESPLENDIDO TERRENO

DE GRAN PORVENIR

A dos cuadras del mercado Lorea

Y A DOS CUADRAS

DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms. 62, 64, 66, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda.

Base para su venta 670,000 $ m|c.

El dia 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fornaguera de Ballesteros.

Edificado en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.500 vs. cuadradas, siendo su edificio ... y dividido en fracciones, que estan alquiladas por ... 6,800 $ m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 680,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta ... [illegible]

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Rebuffo y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosa, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 66,786 mjc.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los cónyugues D.ª Clara Suares y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,018 $ mjc. base para dar principio á la venta 2|3 partes, 76,012 $ mjc.

Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la línea de la calle, se encuentra un martillo á en favor el que consta de 18 vs. 65 cts. de ancho todo el largo hasta la línea opuesta del terreno y 10 piezas, sólidamente construidas, tasada en $ 095'02 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta 2|3 partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 330 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la base de su venta 2|3 partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA—Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps. mjc., siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts. de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos mjc., siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolívar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7º

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,000 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta 2|3 partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta 2|3 partes que son 1,333 ps.—Otro su regular estado, tasado en 500 ps. base de venta 2|3 partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 10. ps. 2|3 partes 06 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raíz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado.

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos). S5

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenaga
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 405 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mjc. 2|3 parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos pueda pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolívar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo

De una chacra en Merlo, á 1 1|2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sembrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de arboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la venta es muy baja, pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. s 12 y 30

Por el mismo
Remate Judicial
ATENCION LANCHEROS
DE UNA CHATA DENOMINADA
CLUB-LIBERTAD
El Domingo 30 de Octubre á las 2 de la tarde.

De una chata denominada «Club Libertad» fondeada en el canal de S. Fernando, que se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como son 4 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un trinquete, un foqui y trinquetilla, una vela usada, una espía, seis tablas de cesetilla, seis barretas, dos planchas, una cocina de fierro y cajon, un farol, un compas, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, una id chica, un decostre, dos remos con sus tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. S20.

Cárlos Ristorini
OJO
¡URGENTE QUEMAZON!
DE UNA HERMOSA CASA
CON ALTOS
CONSTRUCCION MODERNA
SOLIDA Y ELEGANTE
[illegible]

Eulogio Cuenca
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
[illegible]
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa y Comercio—San José y Lorea
Magnificos terrenos cercados de pared, aguas corrientes y tramways

El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea, entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y 4 mas las magnificas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues están situados en el centro de la ciudad, hay grandes tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana está vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindísimas casas.

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate. Escrituras superiores

Todo comprador sin excepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por más datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Por el mismo
JUDICIAL
Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núm. 621 y 623 á la calle Chacabuco y 259 y 265 á la calle de Cochabamba, 12 1|4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 26 1|3 á la calle Cochabamba todo frente; tasacion 112,321 ps. base de venta 74,881 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.
El Jueves 26 de Setiembre

A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3|4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio, pozo de rica agua, etc. etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al estenderse la escritura.

Por mas informes al rematador, Victoria 150. (altos.)

NOTA—Esta casa estaba tasada en 187,947 $, siendo sus 2|3 partes 124,832 $ mjc. así es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza
Una majadita tipo negrete para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$. A30

Damian Cabrera
De la casa calle Paraguay no. 617

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la espaciosa casa calle del Paraguay no. 617 y en terreno contiguo cuyo pormenor es como sigue: base compuesta de 10 vs de frente por 60 vs. de fondo con 8 magníficas piezas de material edificio moderno maderas duras, embaldozados arriba y abajo gran aljibe y sótanos y demas oficinas necesarias renta actualmente $ 1300 mjc calle empedrada alumbrada de gas y vereda de piedra tramway en la esquina para todas direcciones paraje inmejorable por ser al Norte y donde pocas veces ofrecen y buscadas propiedades en venta y ser lo que se busca, esta preciosa propiedad se vende por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais siendo su base para su venta de $ 160,000 mjc títulos de primer orden lo que puedo garantir al comprador. Por mas pormenores al martillero Rivadavia 34.

TERRENO

El terreno contiguo á esta de 10 vs. de frente por 60 de fondo todo cercado de pared con dos piezas de material modernos lo que están dispuestas para seguir el edificio y renta actualmente $ 400 mjc siendo la base para su venta de $ 60,000 mjc terreno alto y con varios arboles frutales títulos superiores. Por mas datos Rivadavia no 311.

Nota: El comprador no conocido abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. S15

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde se estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y de buena renta.

El terreno, en área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (661. 40 cts. de varas cuadradas.)

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de 903, 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verdadera pichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. mjc
y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con poso de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

OTRO
De la misma testamentaria

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.

La oferta debe de esceder de las dos terceras partes.

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa chacra
En Quilmes---12 cuadras cuadradas
Cuatro edificios en los ángulos

Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $.)

El Domingo 13 de Octubre de 1878 á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1º, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con una zanja y cercos divisorios con tres alambres y paraisos cuatro casas de material techos de teja con corredores, cocinas tambien de material, cuatro pozos de balde, cada casa consta de una pieza y una cocina situada cada una en los ángulos. Tasado el todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $ mjc) cuyo remate efectuaremos por cobro de un crédito hipotecario en los autos seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Domingo Córdoba, sobre tercería

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador oblará en el acto de estender el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Sicouret, en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 130 S-21

Emeterio Cabo
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS
ANTES DE LLEGAR AL CIRCO «SANTA TERESA»
una esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina antes de llegar al circo de Landa, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Mesa contra D. Pedro Pecoche, sobre cobro de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1|2 á otra calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,034 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio se forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 47 varas de largo las piezas todas rebocadas, 2 pozos de rica agua, árboles parral etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes que importan 69,416.

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se gravada hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S5.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN
[illegible]

[illegible]
DE UNA PRECIOSA CASA
[illegible]
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Maipú n. 200, perteneciente á la testamentaria de Doña Mercedes Alzaga por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 9 vs. 30 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, madera de urunday, la cocina de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldosas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un aljibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y atendiendo en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor en solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S6

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 30 varas de frente al Sud por por 35 1|4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manual Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 176,165 pesos mjc. 5 rls.
2|3 partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ mjc. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos mjc. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenes, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86.

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157559 77 mjc., base para la venta 2|3 partes pesos 105039 85 mjc.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso aljibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolívar 81 (altos.) A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion $ 62000 mjc.
Base para la venta 2|3 partes.. $ 41333 34 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzales y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valían un 80 p$ menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil—ó sea el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos mjc. como garantía.

NOTA Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolívar 81 altos). S-11

Por el mismo
JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
EL 2 0|0 DE RENTA
¡IMPORTANTE REMATE!
De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330—á una cuadra del mercado 11 de Setiembre Tasacion ps. 130,280, mjc. Base para la venta 2|3 partes, 86,854.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grignachi contra la testamentaria de Don Francisco Berbo, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panadería de 5 vs. y media de diámetro, galpones, cocina, letrina, etc, y un porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 16 vs. 90 cts. de frente al Norte por 60 vs 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panadería de mucho tiempo atras y á un arrendamiento de 1500 pesos mjc mensualmente.

Nada tengo que recomendar por lo que por sí mismo se está recomendando á al dar una renta tan pingue y su tan baja la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopez Defensa 82, (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolívar 81 (altos).

Por el mismo

Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 693. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolívar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S 10

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial

De la magnifica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.

El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1,438, 1,440, 1,442 y 1,444, y de 70 varas de fondo; formando con otro fondo un martillo de 10 vs. y 70 centímos de frente á la calle de Caridad, por 17 varas y 50 centímos de fondo.

La barraca posee una casa espaciosa y cómoda para familia y 2 grandes galpones (ocupados actualmente por el aserradero á vapor de D. Antonio Sifredi), y dos magníficos almacenes edificados con toda solidez.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la brillante ubicacion de esta valiosa propiedad, cuya tasacion muy baja, no está en relacion con el alquiler de ps. 8000 mjc. que actualmente produce; y que con pequeñas reparaciones puede aumentarse hasta 5,000 ps.

Tasacion 355,749 ps. 80 centavos mjc.; sus dos terceras partes ps. 237,166 53 centavos servirán de base para la venta.

Por mas informes al rematador Piedad 97 ó Bolívar 156.

Benjamin Nazar y Ca.
IMPORTANTE REMATE
PARA LOS SEÑORES HACENDADOS
DE 30 CARNEROS
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Originarios de las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y padres de gran valor de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el cuarto lote de Rambouillet puros de buen producto que á continuacion se espresa:

30 carneros Rambouillet puros, numerados del 91 al 120, de 15 á 18 meses de edad, todos esquilados con lana de 11 á 12 meses (garantido) hijos de los famosos padres, «El Sargento», «Cacique 1.º», «Cacique 2.º», «Leon Imperial», «Príncipe», «Conde Imperial», «Gran Francés Imperial», «Porcelana», «Príncipe 2.º (primer premio) » y «Napoleon.»

NOTA—Todos estos animales estarán á la vista 4 dias antes del dia del remate, entre ellos vienen algunos animales especiales los que se publicarán sus números por los diarios.

A los señores hacendados les pedimos pasen por nuestra casa á examinar los animales anunciados. S20.

Por el mismo
En mi casa Victoria 156

El lúnes 23 de Setiembre venderé por cuenta de una casa introductora un espléndido surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, cosme ser tricot, medias, boas, chales, rebosos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colla, paños, lustrina, brin y sombreros, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisetas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE ANIVERSARIO
Para tienda,
Sastreria y roperia,
Merceria,
Zapateria, &, &,
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 25 del corriente á las 12, venderemos al contado, un variado surtido de artículos de los mismos enunciados.

PARA SASTRES
[illegible]

[illegible]
IMPORTANTE REMATE
[illegible]
DE INMENSO PORVENIR
[illegible] SANTA LUCIA
[illegible]

Ramon García y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1346, entre Larrea y Pasco
[illegible]
Ultima retasa 15000 ps.—Base para la venta 10,000 ps. mjc.

El 6 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, venderemos la casita mencionada [illegible] ... vs. y 59 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts. 67 cts. y en su costado Oeste 18 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA

El 6 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Mª. Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 239,900 ps. mjc.

El espresado campo se compone de 30.858,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por los mismos
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo de $ 230,234,84 cents.

Base para la venta 153,488 ps. mjc.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.

NOTA—Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letros de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Si el Directorio lo consiente.) S7

José L. Sanchez
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, en la ejecucion seguida por Dn. Juan E. Saval en representacion de Don José M. Alen contra la Testamentería de Dn. Bernardo Laballeto.

El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 35 cts. de frente al Este por 73 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 16 piezas zaguan cocina letrina pozo y sumidero,

Tasacion. 188,354 $ 86 cts
Retasa. 119,570 $ 00 cnts.

Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion 79,714 ps. mjc.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. mjc en seña.

Por mas datos ocurrir á la secretaria del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla ó al escritorio Bolívar 74. S14

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
De una hermosa quinta central y con edificio

El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde remataré por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Pascual Marissa, la quinta perteneciente á este, compuesto su terreno de 100 varas de frente á la calle no. 52 por 220 vs. de fondo, todo zanjeado y con doce mil plantas de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas hacia la esquina con 13 varas de largo por 7 de ancho con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores techo tambien de fierro con 16 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y recientemente retasado en la insignificante suma de veinte y un mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán sus 2|3 partes 19,752, que apénas paga las paredes.

El remate en la misma quinta donde estará la bandera.

Manuel N. Castilla
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 varas de frente por 65 de fondo
Tasacion ps. 6,337 2|3 partes 4,225
En el patio de la casa Bolívar 14

EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora formando esquina y con frente á la quinta de Ginochio, compuesta su área de 65 vs. de frente al Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Este y Norte, lindando por el Este calle en medio con D. José Lariós, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginochio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobobek, tasado el todo en 6337 $ mjc, siendo la base para la venta las 2|3 partes 4,225 $ mjc.

Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion á mi escritorio, Bolívar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.

El comprador dará el 5 % de la base como garantía. S1 9

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
De una chacra con Edificio
Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.
En el patio de la casa, Bolívar 14

Por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.

El Sábado 28 del corriente á las 2 1|2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en él edificado. ubicado en el ejido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el núm. 22 compuesto en terreno de 531 metros de frente con 800 de fondo—Lindando por el Norte con Da. Feliciana Barragan, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colombo.

El todo tasado en $ 20,000 mjc base para la venta 2|3 partes 13,333 $ mjc.

Por mas datos y ver las escrituras que están en perfecto estado á mi escritorio Bolívar 14 donde se efectuará el Remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 0|0 de la base como garantía. S 19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 19128 mjc.—2|3 partes: 12748
En la calle Bolívar 14

El Sábado 28 del corriente á las 2 1|2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de Don Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Maua, compuesto su área de 17 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste. Lindando por el frente con calle pública, por el Norte y Oeste por Maua y por el Sud con don José Carreta, tasado el todo en ps. 19,123 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes ps. 12,748 mjc.

Por más pormenores y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio Bolívar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0|0 en garantía. S19.

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De 3 lotes de Terreno

Por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Martin Bustos y perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

El Sábado 28 del corriente á las 2 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolívar no. 14 al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, 1º. Un lote formando esquina á las calles de la Union y Quirno, compuesto de 20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, tasado [illegible] base para la venta 2|3 partes $ 5 300. [illegible] Dos lotes situados en los planos de Quirno señalados con los [illegible] 11 y compuesto de 28 vs. 90 cts. de frente al [illegible] de fondo al Oeste terminando en el fondo con 30 varas 30 céntimos—Tasados [illegible] base para la venta [illegible] 5416.

El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolívar 14.

El comprador dará en garantía de la compra el 5 0|0 de la base. S19

Pedro Hugony
JUDICIAL
De una casa en Bahía Blanca
Un mostrador y armazon

El Domingo 29 de Setiembre á las dos en punto de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano Zavalía, en la ejecucion que sigue Da. Francisca Bozzano contra Dn. José M. Miranda, á la venta en público remate, y á dinero de contado de una casa con su edificio de material situado en el pueblo de Bahía Blanca [illegible] señalado con el núm. 2. donde estará la bandera de remate, [illegible]

Ricardo Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO
[illegible]

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa quinta. El viernes 4 de Octubre se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa quinta situada en Almagro, calle Real, lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los señores Nevaro y Duplon.

El terreno se compone de 25 varas 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldosados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldosas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldosas y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, etc. Tasacion 281,875 ps. mjc. Base para la venta 187,917 ps. id.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5,000 ps. mjc.

Por mas pormenores, Alsina 81. S22.

F. Fernandes
Judicial

En San Nicolás. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Pueyrredon y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El jueves 26 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesa, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,746 $ 6 rs. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que importan 23,164 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Segunda retasa $ 96,362 $ mjc
Base para la venta $ 64,243 «

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña María Barreiro de Rivero.

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrirá la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Busto.

En la Ciudad Una gran casa, cómoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolívar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de los siguientes

1er. patio —6 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosa &. &.

2.º patio —7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio enladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—Para este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo. 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 80 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es mas que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mjc.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaria, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblo titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,200 ps mjc. base para la venta 800 $ mjc.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Oficina del Escribano Miñones Defensa num 86 ó recurriendo á nuestro escritorio Victoria núm. 168 S17

Pascual Costa y Cª.
JUDICIAL
Una magnífica isla
Con frente al Rio Luján
3 cuadras de la Estacion Tigre
Nueva retasa ps. 45,000 mjc.
2|3 partes 30,000
El domingo 29 de setiembre de 1878
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y por chancelar un crédito de la testamentaria de D. Adolfo Dolz, la preciosa Isla situada á dos cuadras de la Estacion ó sean diez minutos de paseo en bote. Está situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y cuenta de 4 cuadras de frente al rio de Lujan por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y arboles frutales terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate, la posicion de recreo, reune todas apariencia para una lindísima quinta de recreo, reune todas sus condiciones para ello, lindos baños, pesca, fruta etc. y sobre todo inmediato á la Estacion del ferro-carril.

Los interesados pueden visitarla cualquier dia, de la Estacion se vé con toda facilidad.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. a15.

Por el mismo
Una linda propiedad
PARA POBRES Y RICOS
Calle de Corrientes 796
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
Base para la venta 140,000 ps. mjc
El domingo 6 de Octubre
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate, y bajo la base indicada, la lindísima propiedad situada en la calle de Corrientes antes de llegar á Callao, consta de 8 vs. de frente al Norte, por 64 de fondo al Sud. Edificada á la moderna, con materiales de primera calidad y dividida en 8 piezas techo de azotea y zinc, 2 cocinas, pozo, gran patio, corral al fondo con árboles frutales y 2 grandes parrales con zarzo de fierro, gas, aguas corrientes etc etc.

Llamamos la atencion de los interesados en asegurar un pequeño capital. La base de esta propiedad es bajísima, como pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy dia está alquilada, dando una buena renta, y con un contrato que tiene aun 7 meses para cumplirse.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148. S21

Por el mismo
DE MUEBLES, LIBROS, &.
Vinos finos
EN NUESTRA CASA, CUYO NÚM 148
El Martes 1º de Octubre, las 12 del dia.

El detalle irá oportunamente.

NOTA Las personas que quieran enviar muebles ú otros objetos para este primer remate de la casa, para realizarse al mejor precio, pueden hacerlo hasta el dia del remate temprano. S22

Por el mismo
Una lindísima propiedad
236--BELGRANO--236
Entre Chacabuco y Piedras
Renta asegurada
4 cuadras de la plaza Victoria, local inmejorable
Con todas las comodidades, vayan á verla
Base 250,000 ps. mjc
El Martes 8 de Octubre á las 2 de la tarde

A consecuencia de no haberse efectuado la venta el 15 realizaremos el dia indicado bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un parage especial, como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, con todas las comodidades deseables

Su terreno consta de 8 1|2 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al Sud., edificada á la moderna con materiales de primera clase maderas duras que consta de 7 hermosas habitaciones cocina dos patios, corral una linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.

No hay qué haccer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura; por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones pasen á visitarla.

Los títulos son inmejorables, pudiendo los interesados cerciorarse de ellos, inspeccionandolos en nuestra casa Cuyo 148

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastilhusarry contra D. Pedro Agurnaberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estañon en la 2ª pieza, letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 180 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo 6 [illegible] frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts; previniéndose que á las 20 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 69 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,865 varas y 90 cts. cuadradas, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de duraznos, 14 manzanos, 20 peros, 16 paraiso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 [illegible] cantidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 206,514 ps. 38 cts, base para la venta 2|3 partes 137,000 ps. 18 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin. por mas informes al martillero, Alsina 205. S6

José María Gimenez

De todas las existencias de la casa denominada «Al Templo de Paris» situada en la calle de Corrientes núm. 216.

El lúnes 23 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, todas las existencias de dicha casa y [illegible]

[illegible]

José U. Bulnes
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
De la mueblería y colchonería
[illegible]
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Por órden [illegible] al mas alto postor [illegible] todas las existencias [illegible] de bronce y de fierro [illegible] tintas clases, camitas de maderas finas y de fierro, parchas, tostadoras, [illegible] 500 piezas papel de empapelar, dorado y otras clases, 109 piezas id de [illegible] 30000 almohadas para [illegible] docenas llaves de fierro para marquesas y una prensa (grande) de fierro, con su banco para copiar cartas.

Se omite un detalle minucioso, en atencion al vasto espacio que él ocuparía.

NOTA—Tambien se rematarán dos harmoniosos Faisanes pluma plateada. s14

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste y cuadra al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, con piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos mjc. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden inspeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214
Tasacion bajísima............ $ 45000 mjc
Base para la venta 2|3 partes... « 30000 «

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1.º Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. Besirault por ejecucion seguida por D. Matías Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, aljibe, pozo, cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2|3 partes de su tasacion ps. 30,000 mjc.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno está rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta será la un peso mjc. la vara cuadrada, y se garante que antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. s11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden del Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 vs. mas ó ménos de frente por 512 de fondo linda con los Sres. Balager—Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. s11

Nicolás Videla

De un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en punto, remataré al mejor postor y dinero de CONTADO, por cuenta y órden de su propietario, un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, situado en un hermoso paraje y rodeado de magníficos edificios, próximo al Colegio y con tram-way á la media cuadra.

Este terreno tiene de costo $ 60,000.
Base para la venta $ 15,000.

Títulos en perfecto estado, mas pormenores al rematador, Bolívar núm 151. S17

Rómulo Bayá y Ca.
Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dimet.

El dia 29 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5º distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. J. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Pedro Suarez y Ca.

Dos hermosas casas nuevas, situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalia núm. 7 y 9, la primera se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, 4 hermosas piezas de azotea, pisos de tabla jardin y un gran parral. La segunda núm. 9, mide su terreno 16 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas y demás comodidades. Todo se venderá muy barato.

El DOMINGO 22 del corriente venderemos las dos casas arriba espresadas, por cuenta de su dueño y al contado, á las 2 en punto de la tarde. No faltar, porque tenemos órden de su dueño de quemarlas.

Por el mismo

En seguida El mismo dia á las 4 de la tarde, venderemos la hermosa casita calle Piedras núm. 612, con 4 piezas, construida á la moderna, su terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente por 20 y pico de fondo, propia para una corta familia, no hay que gastar ni un peso, está como para entrar á vivir, gana 600 ps de alquiler, tasada muy baja, en 60,000 vs. y sus 2|3 partes 40000. Siempre que la oferta esceda de sus 2|3 partes, venderemos. No hay que faltar, pues remate como este no hay. Por mas datos, á los rematadores. Bolívar núm. 26. S18

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolívar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
UNA ZAPATERIA
LIQUIDACION
POR ORDEN DE SU DUEÑO

Don Luis ..., el Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle de Chacabuco núm. 208

Todo el surtido de calzado, armazones de vidriera, mostradores, los muebles correspondientes, sofá, espejo, gas, otros muebles, y demás útiles del negocio.

NOTA Esta zapatería es muy acreditada y si hay interesados hasta el dia anterior al remate, se vendería en venta particular. S19.

Por el mismo
RICOS MUEBLES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
EL MARTES 24, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle Bolívar núm. 81 (altos.)

SALA—3 ricos medios juegos jacarandá macizo tapizados en damasco español, sofá y sillones tapizados en rico raso con flores, 1 juego de 6 sillas doradas, 1 rica mesa de sala, chiffonier de ébano y bronce, 1 piano Erard de muy poco uso, 1 licorera de caja cristal, ricos adornos, jardineras, juegos chimenea, compuesto de 1 rico reloj y 2 candelabros, todo de bronce macizo, cuadros, grabados, espejos, 1 araña de 10 luces cristal Bacarad, forma elegante, cortinados y galerías, floreros de la China, y otros adornos de gusto, 1 gran alfombra.

ANTE-SALA 1 juego de muebles, todo lustrado tapizado en damasco celeste, compuesto de sofá, sillones y sillas, 1 rico piano Aubel, banco id, cuadros, adornos, floreros, mesita bronce esmaltado mesa de centro, 1 chiffonier jacarandá forma elegante, galerías, cortinados, alfombrado tripe Bruselas, brazo de cristal para gas.

DORMITORIO 1 rico juego de nogal, compuesto de cama, ropero, lavatorio, cómodas y 6 sillas, 1 rico juego de lavatorio metal blanco, cómodas, arañas de gas, alfombrado tripe, tocadores, espejos, adornos.

OTRO 2º Ropero, cómodas, camas, alfombrado, cuadros, adornos, mesa, lavatorios, reloj de pared y otros.

COMEDOR Juego de comedor de nogal, mesa id de trinchar, aparador, cristalera, sillas, servicio de mesa, 1 rico juego de porcelana, dorado tinta azul, id blanco, cristales, adornos, cuadros de fruta al oleo y oleografía, medallones, fruteras, juego de bandejas, reloj de pared, adornos. y demás útiles, vinos finos, coñac, té en cajitas.

ESCRITORIO 1 caja de fierro grande, 1 rico escritorio, 1 juego compuesto de sofá y 2 sillones de marroquin, biblioteca, sillas, útiles, alfombra etc. etc.

OTRO CUARTO—Baño, sillas, camas, plantas y útiles de cocina. S19.

En seguida—Un coupé y dos caballos de tiro y silla.

Por el mismo
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
Por órden del Juez de Comercio Dr. Areco.

EL LÚNES 7 y MARTES 8 de Octubre, á las 12 del dia, al contado, calle Suipacha núm. 10. Todo el rico surtido de dicha mueblería.

El pormenor es importante, y se dará en seguida. S21

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,425 pesos mjc.
2|3 partes 34,284 pesos mjc.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 48 ½ de fondo mas ó menos, á buenas piezas con cielo raso, madera dura, pisos de baldosas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja, en 34,284 $ mjc. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás en calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 2. Título bueno.

Nota—El comprador no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 1,000 pesos. A30

[illegible]

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA—El Domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde, situada en la hermosa calle de Independencia núm. 975, dicha finca se pondrá para su retasacion. El remate se ejecutará por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, los títulos no pueden ser mejores y la propiedad tampoco, pues fué construida para ser habitada por una señora gorda que no podía vivir sino adonde se pudiera respirar un aire puro y libre para no sofocarse. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 ½ vs. de frente al Norte, por 80 vs. de fondo, 5 hermosas piezas, hechas á todo costo, incluso 3 salas al frente con 3 ventanas de reja, su zaguan correspondiente, puertas y rejas á la moda, contramarcos interiores, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas y pozo de balde, todo cercado de pared, algunos árboles frutales, y division con reja de fierro, techos y patios embaldosados, el todo ha sido tasado en la miseria de 78,150 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion que son 52,100 $ mjc, cuya cantidad que no es ni la cuarta parte de su verdadero valor. S12

Por el mismo
El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde

De un medio cuarto de tierra, títulos de primer órden, situado en la calle de Chile entre las de Pozos y Sarandí mirando al Norte; rodeado de edificios y pasaje central.

Venta á la mas contante como la cabeza de un calvo, bajo la condicion que el la escritura no es perfecta no hay venta.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared. Se previene que no hay límites. Por mas pormenores ocurrir al rematador, Bolívar núm. 47. S17.

Por el mismo
Para criaturas chicas.
PORQUE LOS LOTES SON MUY CHICOS

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde de 4 lotes de terreno. Situado en la esquina de las calles del Junin y Arenales á una cuadra justa de la cuadra de Santa Fé por donde pasa el tramway ida y vuelta una altura preciosa rodeados de lindos edificios un recreo permanente cuyo pormenor es como sigue: el lote N.1 que forma esquina se compone de 18 vs. de frente por 20 de fondo al N. 2, 3 y 4 se compone cada uno de 9 vs. de frente por 20 de fondo marchará al carnero por baja que sea la postura Mas pormenores al rematador Bolívar n. 47. S 18

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por don Domingo Fandiño, contra doña Agustina Pariente.

El terreno consta de 14,745 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 18,431 mjc. y sus 2|3 partes son ps. 12,288 mjc.

Tiene por linderos á doña Rosalia y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzalez.

Judicial

De una casa en el pueblo de Ranch, el dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Matheu contra don Justo Sabaría.

El terreno mide de frente 48 1|2 varas por 63 1|2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.

Retasada en la suma de ps. 25,000 mjc. y sus 2|3 partes son ps. 16,668 mjc. s14.

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm. 201. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 3 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.$ como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionado por órden del Sr. jues de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 33,981 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.$ en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,696 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
DE UNA CASA DE POCO PRECIO

Situada en la calle de Lorea, al lado del núm. 577 entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 5 1|2 vs. de frente á al Este, por 70 vs. de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, y algunos árboles frutales. Llamamos la atencion sobre este terreno, pues se ha de vender por lo que den. S19.

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 21 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo detalle es:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de jacarandá macizo forrado en brocatela de seda punzó, 1 id de reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevas flamantes, 1 cama de bronce, camera, 1 escritorio de jacarandá, 1 id de nogal, 12 sillas de esterilla nuevas, 6 id usadas, 1 lavatorio de caoba, 1 silla de montar, 1 cama fierro. 1 mesa de arrimo, 2 candeleros de platina, 1 lámpara, 1 aceitera, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S 19.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mjc
EL MARTES 1º DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. jues de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandes, perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 750 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,029 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ mjc. el metro cuadrado, este de el quinto que voy á vender previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) s5

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: 150 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 37 vacas 150 ps. id; 30 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas id 60 id id id. Base para su venta será las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A16

Milani Hermanos
¡JUDICIAL!
EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ mjc., base para la venta las 2|3 partes, 10,000 $ mjc.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de 100 por 50, perteneciente á la testamentaria de Juan Pedro Dohyamberé, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son sus dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solares en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo General Lavalle

El dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde en el Hotel de D. Enrique Dum donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Juan Profumo contra D. Francisco Magnone. Un terreno de 300 varas de frente por 220 de fondo cercado de alambre tasado en 40,000 pesos mjc.

Una casa de material edificada en el mismo terreno de 12 varas y 12 de frente por 10 varas de ancho dividido en cuatro piezas con un horno de panadería tasado el todo en 15000 ps.

La base de la venta de esta propiedad será que esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm. 8 S20

José Lopez Villarino
¡¡MEJOR QUE JUDICIAL!!
VERDADERA PICHINCHA
BASE: 20.000 PS.

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, procederá á vender por liquidacion de una hipóteca y órden terminante de su dueño, la propiedad magníficamente situada en el gran Boulevar calle Entre-Rios núm. 329, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 17 de fondo, con una espaciosa pieza á la calle y demás oficinas necesarias. El martillero está autorizado por escrito para vender bajo la base fijada, inútil nos parece recomendar el pintoresco paraje rodeado de tramways y hermosos edificios, calle de gran porvenir. Títulos de primer órden. Por mas informes al martillero, Piedad 906. S17.

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas

El dia 23 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalía, y como pertenecientes á la testamentaría de Bernabé Elichabe, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 36 bueyes, 2 caballos, 4 carretas.—El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que dén sin haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elizabeth.»

Por Ramos, rematador Perú 141. S30

[illegible]

LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto........ Un peso

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes.......... Cuarenta pesos

Por tres meses....... Ciento diez pesos

Por seis meses....... Doscientos veinte pesos

Por un año.......... Cuatrocientos cuarenta $

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.......... Doce reales fuertes oro

[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Sto. Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1878

[illegible] y Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien [illegible] semanas antes de la eleccion estallado [illegible] se lee el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

[illegible] siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel [illegible] se produce de una manera tremenda.

Tal es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por una fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la voz que hacen oir sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la causa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentatorio se ha recogido á esta argumentacion: el Gobernador no votará la ley porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

[illegible] lo que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible] mas resuelto y mas emperrado.

[illegible] que no se nos diga que exajeramos las cosas, [illegible] á continuacion un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones.

> [illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es [illegible] que sus resoluciones son inquebrantables. [illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades. [illegible] de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] votará la ley. [illegible] compromiso. [illegible] no podrá decirse que la sobra carácter y energía [illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible], y quedará desautorizado ante los autonomistas. [illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] la estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro [illegible] Senado y á su partido, que se halla comprometido [illegible]

[illegible] por habiar al amor propio del doctor [illegible]

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] la independencia de sus opiniones.

Llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de niños de escuela.

Se quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] indisponerlos recíprocamente.

Se les dice: Fulano ha hablado de tí, como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, le [illegible] que no es capaz de provocarte.

El candidato se le hace oir mas ó menos lo [illegible]

[illegible] ambos guapos se encuentran y se rompen [illegible]

Exclaman los del proyecto atentado: al Dr. Tejedor se le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su ministro, so pena de ser tenido como un cobarde, y [illegible] un carácter por mitristas y autonomistas.

[illegible] el propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] sa continúa.

[illegible] Gobernador votase la ley, dejaria en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el autonomista, y sería un criminal si no lo hiciese justo en esta ocasion?

[illegible] amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, mas lejos que los que comienzan por una [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] proyecto que se tramita.

[illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que sa[illegible] estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, leyes provinciales, seriamente amenazadas [illegible] Senado, los círculos y las palabra del [illegible]

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobierno de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

[illegible] al pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupe en sacar [illegible] estacada á los círculos políticos, sedientos [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] Gobernador que ande [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de es[illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] dad política y administrada.

[illegible] género de defensas, se precipita el mo[illegible] desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposi[illegible] cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible] sino la [illegible] de sacar de la estacada, á un Ministro y mas que todo, al partido [illegible] nomista, que está comprometido en la [illegible]

[illegible] Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] el Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente [illegible] principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos tienen por única pauta [illegible] la Constitucion [illegible] del país.

[illegible]

[illegible] de hacer uso de él.

[illegible] la fina y delicada pueda desearse: la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en $ 2,000 pesos [illegible], hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1068106 m/c

Id id id casa 131180

Total [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

[illegible] Trabajos [illegible]

[illegible] numero ha[illegible] nuestros ferro-ca[illegible] la Nacion [illegible] deben adopt[illegible] diferenciales [illegible] todos [illegible] la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que [illegible] de los productos [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica debe servirnos de estímulo, porque hay mas que [illegible] de las buenas cosas [illegible] que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si [illegible] desiertos [illegible] recorridos por el ferro-carril [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto no [illegible] al sostenimiento de la vía.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, [illegible] mayor ó menor [illegible]

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las tarifas [illegible] fecundas en buenos resultados.

Apenas hay en la República [illegible] territorio mas [illegible] y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan treses lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la vida de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade el valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima [illegible] mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la sancion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

> Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rauch como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial. Pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por el mismo como candidato para continuar en su [illegible]

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades [illegible]

[illegible] la espléndida casa arriba [illegible] mas como sigue:

El edificio lo compone [illegible] blá, cielos rasos y pa[illegible] mármol, cocina [illegible] mármol [illegible]

[illegible] iera hacer [illegible] anciar sus destinos á [illegible] no quieren renunciar [illegible]

[illegible] el frente del Partido y á la vez [illegible] dos en el [illegible] indepen[illegible] Paz que [illegible] rios, nada [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las maniobras del toro *ciego* y del *cornicorto*, y en lenguaje familiar no empleaba [illegible] sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robustase algunos grados á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la [illegible] estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que [illegible] con el estoque [illegible] que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y [illegible] la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor [illegible] y manera de trasteatlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo veré á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de rejilotes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapatetal ¡No te lo dije, negro bruto? ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirijió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bañaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo corage para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, [illegible] compañero, al que, el superior aplicó [illegible] salir del convento sin licencia de su [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, [illegible]

[illegible] como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible]

[illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó sus trabajos [illegible] frente de [illegible] colonos, [illegible] corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunicó en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Segun parte de los pueblos lejanos del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado dos reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono. Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de sus padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2º A diez pasos de distancia.

3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa [illegible] en el primero que no tiene [illegible] muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cama.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en bu[illegible]

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cuarenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy fliez en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que lo dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas; arreglados tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y excedia á lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su casa y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellidos Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible] horrible.

[illegible] ha sido completamente cortado [illegible]

[illegible] del asesino, estaba [illegible] *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

El almacenero reconoció el *stiletto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba en la [illegible] patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vivo en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que resolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximandose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por [illegible] fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Aluan, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanches.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria*.

—He aquí las noticias que tenemos [illegible] domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Juan Solari.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con esto motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce [illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

> ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.
>
> Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.
>
> Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)
>
> ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.
>
> Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valioso influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.
>
> En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.
>
> De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)
>
> LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!
>
> Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.
>
> Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De esto modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.
>
> Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí le damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.
>
> Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).
>
> Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.
>
> El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:
>
> Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.
>
> Art. 2º Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*
>
> *Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.*—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.
>
> Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.
>
> Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—**Patente**—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Gaspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa de un mo[illegible] todos otro á poner [illegible] obra.

Temperatura de Buenos [illegible]—aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio [illegible]

Dia 31 [illegible] 7 a. m.

Barómetro ....

Termómetro centígrado

Direccion del viento...

El Barómetro marca [illegible]

[illegible] Basavilbaso — JUDICIAL — DOMINGO 1º DE SETIEMBRE DE 1878 — 2 DE LA TARDE — LINDA CASITA — [illegible] calle núm. 303 [illegible] material, cocina, letrina [illegible]

Inauguracion—[illegible] la escuela de [illegible] Villa de San Cárlos [illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] do invitadas para [illegible]

Despues de la in[illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado se [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la viabilidad.

Han sido ya macadamisados dos [illegible] presa del trenvía á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] á D. E[illegible] ro y *Chichis*.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

> AGOSTO [illegible] DE 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:
>
> 1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.
>
> 2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan [illegible] trazado en el año 1873 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.
>
> Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] mercial de Tucuman [illegible] valor [illegible]

El señor [illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

En consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliaron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados ni de Senadores, pero no correspondiera elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 5 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 23 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia—En disidencia—José M. Castillo.*